

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N.º 1– 2026



Realizado por:

Licda. Cindy Molina Cordero
Profesional Presupuesto y Control

Licda. Hazel Salazar Valverde
Profesional Presupuesto y Control

Revisado por:

Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a. i. Presupuesto y Control

Febrero 2026

ÍNDICE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1-2026

CUADROS

Nº 1 Partidas a Aumentar – Efectos Netos.....	1
Nº 2 Partidas a Disminuir – Efectos Netos.....	2
Nº 3 Partidas a Aumentar – Disminuir por Programa.....	3
Nº 4 Estado de Fuentes y Usos de Fondos.....	4
1. Presentación	5
2. Partidas a aumentar	9
2.1 Negocio Energía.....	9
2.2 Negocio Alumbrado Público.....	13
2.3 Negocio de Infocomunicaciones.....	14
2.4 Negocio de Servicios Corporativos.....	16
3. Partidas a Disminuir.....	40
3.1 Remuneraciones.....	40
3.2 Negocio Energía.....	42
3.3 Negocio Alumbrado Público.....	43
3.4 Negocio Infocomunicaciones.....	43
3.5 Negocio de Servicios Corporativos.....	44
4. Recursos Plurianuales.....	47
4.1 Partidas a aumentar.....	47
4.2 Partidas a Disminuir.....	53
Anexos.....	55

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	25,8	0,6			26,3
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4	16,4
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
	TOTAL:	39,6	0,6	21,8	207,0	268,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1
1	SERVICIOS			21,8	121,4	143,2
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6
	TOTAL:	49,9	0,6	21,8	196,6	268,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-49,9			-75,2		125,1		125,1
1	SERVICIOS	25,8	0,6	-21,8	-121,4	26,3	143,2	179,8	296,7
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		-0,6	6,0	10,4	16,4	0,6	16,9	1,0
5	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2		280,1	65,9
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0		12,0	
	TOTAL:	-10,3	0,0	0,0	10,3	268,9	268,9	488,7	488,7

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACIÓN DE FONDOS						
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	49,9			75,2	125,1	46,5%	SERVICIOS	25,8	0,6			26,3	9,8%
SERVICIOS			21,8	121,4	143,2	53,3%	MATERIALES Y SUMINISTROS			6,0	10,4	16,4	6,1%
MATERIALES Y SUMINISTROS		0,6			0,6	0,2%	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2	79,6%
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0	4,5%
TOTAL:	49,9	0,6	21,8	196,6	268,9	100,0%	TOTAL	39,6	0,6	21,8	207,0	268,9	100,0%



• PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Energía:

- ¢25,8 millones, servicio de soporte de software utilizado en el departamento de Planificar y Desarrollar la Red.
- ¢25,8 millones, estudio de conexión -Ampliación Subestación Cóncavas.
- ¢10,3 millones para adquisición de equipo de cómputo.
- ¢3,5 millones, para atención de indemnización de reclamo por daño.

Negocio Alumbrado Público:

- ¢0,6 millones, ajuste para el servicios de vigilancia.

Negocio de Infocomunicaciones:

- ¢15,8 millones, para la adquisición de 550 equipos ONT.
- ¢6,0 millones, recursos para compra de 121.280 metros de fibra óptica de acometida de 2 hilos.

Negocio de Servicios Corporativos:

- ¢71,3 millones, ampliación Almacén-Terraza
- ¢50,0 millones, servicios de vigilancia.
- ¢47,0 millones, adquisición de 2 generadores eléctricos.
- ¢46,0 millones, cámaras de video y televisión para vigilancia.
- ¢45,0 millones, ajuste de póliza riesgos profesionales.
- ¢43,3 millones, pago de interés y costas del expediente 13-000793-1028-CA.
- ¢41,0 millones, proyecto de contenedores.
- ¢9,7 millones, avalúos técnicos actualizados NIIF 40.
- ¢9,5 millones, servicio de plataforma WhatsApp Business API.
- ¢9,0 millones, adquisición de aceites para el taller mecánico.
- ¢8,5 millones, actualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19.
- ¢8,5 millones, indemnización.
- ¢5,0 millones, mantenimiento y reparación de vehículos mediante caja chica.
- ¢2,9 millones, adquisición de 5 tablets.
- ¢1,9 millones, adquisición de tanquetas para almacenar residuos de aceite.
- ¢1,2 millones, adquisición de estanterías.
- ¢0,5 millones, sondas para cámara fotográfica.

Plurianuales (montos en millones)**Negocio Alumbrado Público:**

- Servicio de vigilancia:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
02-01-06-01-01	1-04-06-01	¢2,3	¢2,4	¢2,5

Negocio Servicios Corporativos

- Servicios especializados para realización de avalúos técnicos actualizados:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
10-02-03-02-01	1-04-99-00	¢9,7	¢9,7	¢9,7

- Actualización del modelo actuarial con NIC 19:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
10-02-03-02-01	1-04-99-00	¢8,5	¢8,5	¢8,5

- Servicio de plataforma WhatsApp Business API:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028
10-02-03-07-01	1-03-07-00	¢9,5	¢9,5

- Sistema de facturación en la nube:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028
10-04-01-10-03	5-99-03-00	¢15,6	¢103,0

- Proyecto diseño sistema de facturación Ambar:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028
10-02-01-04-01	1-04-05-00	¢33,7	¢241,4

- Servicio de vigilancia:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
10-02-04-06-01	1-04-06-01	¢182,0	¢181,2	¢176,8

- Servicios de aseo:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
10-02-04-06-01	1-04-06-02	¢29,1	¢29,0	¢31,0

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de:

Remuneraciones:

- ¢125,1 millones excedentes de salario escolar.

Negocio de Energía:

- ¢25,7 millones, correspondían al mantenimiento de la planta Barro Morado, la cual fue adjudicada a finales del 2025.

Negocio Alumbrado Público:

- ¢0,6 millones, ajuste de combustibles y lubricantes.

Negocio de Infocomunicaciones:

- ¢21,8 millones, recursos excedentes una vez habilitados los compromisos requeridos.

Servicios Corporativos:

- ¢223,2 millones, excedente póliza de incendio.
- ¢38,7 millones, disminuye recursos del presupuesto correspondientes al sistema de facturación en la nube-recursos no requeridos en 2026, según cronograma de trabajo.
- ¢27,3 millones, disminución de aire acondicionado precisión, ya que el año anterior se adjudicó el requerimiento y los recursos del 2026 no son necesarios.



- ¢20,0 millones, servicio de respaldo en un sitio seguro y privado (año 2025 OC 16977).
- 5,9 millones, recursos que fueron asignados en el presupuesto ordinario sin embargo no son requeridos.
- ¢0,5 millones, cambio de artículo, ya que se presupuestó con un artículo distinto.

Plurianuales**Negocio de Energía:**

- Compras de energía:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
01-01-04-04-03	2-05-03-00	¢288,0	¢582,3	¢225,9

Negocio de Alumbrado Público:

- Compras de energía:

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
02-01-06-01-01	2-05-03-00	¢2,3	¢2,4	¢2,5



PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. PARTIDAS A AUMENTAR

2.1. NEGOCIO DE ENERGÍA

01-01-02-01-01 Gestión administrativa operar la red

Indemnizaciones.

JASEC realiza importantes esfuerzos para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.

Al mismo tiempo la institución ha venido dando cumplimiento a las directrices y recomendaciones solicitadas por la ARESEP y Contraloría General de la República. A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red y del Área de Comercialización Atención al Cliente se verá lesionado, como lo es la no atención de los reclamos por daño presentados por parte de los clientes durante el ejercicio normal de las funciones, así como la operación de la red de Distribución en los cuales JASEC debe de asumir el cobro de los daños.

Se estima de carácter prioritario el cumplir con lo requerido por la ARESEP, para cumplir con el pago y establecer los planes de acción que sean necesarios para cumplir con la normativa de ARESEP, velando que se cuente con los insumos necesarios para poder satisfacer servicio eléctrico suministrado a los abonados.

La importancia de gestionar estos recursos radica en la obligación que tiene la Institución de indemnizar a los clientes por factores y eventos definidos como responsabilidad de JASEC mediante investigación realizada por el personal técnico.

Estos recursos son asignados normalmente mediante Plan de Compras Anual, sin embargo, para este 2026, no le fueron asignados recursos, siendo una obligación para JASEC contar con ellos y atender los costos generados por los daños que se produzcan por eventos en la red de distribución responsabilidad de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

6-06-01-00 Indemnizaciones

Para apropiar recursos para atender eventuales reclamos por daño de los abonados se estima la suma de ¢3,5 millones.

01-01-08-13-02 Ampliación de capacidad y cobertura de la red

Mantenimiento requerido para el software de modelado y simulación de redes eléctricas de potencia de distribución aérea y subterránea en media y baja tensión y equipo de cómputo.

En cumplimiento de la Ley 10086 de “Promoción y regulación de recursos energéticos distribuidos a partir de fuentes renovables” y su reglamento, JASEC debe contar con una herramienta con capacidad de modelar la red de distribución, que le permita cumplir con el requerimiento nacional impuesto a partir del 14 de setiembre de 2023, en el Alcance No 174 a la Gaceta No 169, por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), sobre el “Procedimiento de capacidad de penetración de recursos energéticos distribuidos (DER)” por cada circuito de distribución que se integre a las redes de distribución del SEN.

Por esto, se requiere ampliar los frentes de trabajo y contar con el soporte por un año del software adquirido para modelado y simulación de redes eléctricas de potencia de distribución aérea y subterránea en media y baja tensión a efectos de cumplir a la mayor brevedad debido al tiempo que requieren los procesos de modelado de los circuitos, lo anterior con cuatro frentes de trabajo.

El software de simulación tiene las capacidades para los análisis necesarios en el establecimiento de los límites de los recursos distribuidos a incorporar en la red, acorde con los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 10086 y su procedimiento, que se detallan a continuación:

- Aumento de tensiones
- Fluctuaciones de tensión
- Desbalance de tensión
- Aumento de acciones de control



- Nivel de carga de los elementos
- Aumento de corriente de falla
- Disparo simpático
- Reducción de alcance
- Coordinación fusible-interruptor
- Flujo inverso de potencia (opcional)

Adicional a lo anterior, en procura de cumplir con el requerimiento regulatorio, se requiere contar con cuatro frentes de trabajo y se requiere adquirir 4 equipos de cómputo tipo estación de trabajo con prestaciones adecuadas para realizar labores de modelado de redes eléctricas, dado que el equipo con el que se cuenta no es el más apropiado.

Los equipos requeridos deben contener las siguientes características:

No.	Especificación
0	Cantidad: 4 equipos completos
1	Tipo: de escritorio o torre
2	Procesador: Ultra 9 285 24 Cores, 36MB Cache, 5.7 Hz o superior.
3	Memoria RAM: 128 GB o superior. DDR5 4400 MT/s
4	Almacenamiento: Unidad de estado sólido de al menos 1 TB. M.2 2280 TLC PCIe.
5	Monitor: Debe ser de 32" y del tipo curvo, puede ser o no de la misma marca del CPU. El puerto de entrada debe ser compatible con el CPU.
6	Red: RJ45 1GbE LAN, Wi Fi 7 y Bluetooth 5.4.
7	Teclado: USB, en idioma español, ergonómico, debe de ser compatible con los puertos de la computadora puede ser o no de la misma marca del CPU.
8	Mouse: USB o bluetooth, ergonómico, debe de ser compatible con los puertos de la computadora, puede ser o no de la misma marca del CPU.
9	Puertos USB: Debe tener al menos dos puertos USB Tipo C (1 3.2 y 1 Thunderbolt 4)– y al menos dos puertos USB Tipo A 3.2
10	Debe contar con bocinas internas de Audio HD.
11	Video: debe contar con las siguientes características: NVIDIA® RTX™ 2000 ADA 16 GB GDDR6 Puerto HDMI 2.1 DisplayPort 1.4a Debe permitir el uso de dos monitores simultáneamente VGA (opcional)
12	Sistema operativo: Windows 11 Profesional en idioma español con su respectiva licencia.
13	Debe incluir todos los cables necesarios para conectar todos los dispositivos y accesorios solicitados en el presente concurso e incluidos por el fabricante.
14	Debe contar con certificación o registro EPEAT(2018/2.0)
15	El equipo no debe ser armado, debe ser de marca reconocida en la industria de fabricación de equipo de cómputo.
16	Debe contar con garantía mínima de 3 años



Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-08-08-00 mantenimiento y reparación de cómputo y sistemas de información

Para adquirir el mantenimiento requerido para el software de modelado y simulación de redes eléctricas de potencia de distribución aérea y subterránea en media y baja tensión se requiere la asignación por la suma de ¢25,8 millones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo

Para un adecuado funcionamiento del Software se requiere adquirir 4 equipos, para lo cual se necesita un monto de ¢10,3 millones.

01-02-01-01-01 Dirección energía eléctricaEstudio de un nuevo punto de conexión para desarrollar el proyecto de ampliación de la subestación Cóncavas.

El Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes en conjunto con la Dirección de Energía se encuentra en la etapa final de estudios de viabilidad técnica para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

La reglamentación nacional y regional indica que para cualquier proyecto de extracción de potencia del Sistema Eléctrico Nacional sea nuevo o existente (ampliación) se requiere tramitar con el Propietario y Operador del Sistema un estudio de conexión definitivo.

Los proyectos de ampliación de subestaciones conllevan obras en alta y media tensión, al ser el ICE el operador y propietario de la red de alta tensión en el país el desarrollo de este tipo de proyectos involucra directamente a esta institución.

Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda a corto plazo se desarrolla el proyecto Ampliación Subestación Cóncavas con el fin de añadir 45MVA adicionales



a la red JASEC. Dicho proyecto se encuentra aprobado preliminarmente por el ICE, y actualmente se encuentra en la etapa final, por medio de la solicitud del Estudio de Conexión Definitivo.

La opción de ampliación de ST Cóncavas se ha determinado ser la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales. Dicho proyecto de acuerdo con las proyecciones del ICE se estima entre en operación a finales del 2027, para lo cual se debe iniciar este año con el proceso del estudio de conexión definitivo.

Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad y continuidad del servicio eléctrico que se brinda en el área servida, se solicita esta modificación presupuestaria que asegure los recursos necesarios para contratar el servicio para la realización del Estudio de Conexión Definitivo para la Ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

El no contar con estos recursos imposibilitará a la Dirección de Operaciones y al Área de Distribución cumplir con dicho requisito indispensable para solicitar un nuevo punto de conexión, lo cual representa un impacto considerable en la escasez de oferta de demanda para el año 2027.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-03-00 Servicios de Ingeniería

El monto requerido para realizar el estudio de un nuevo punto de conexión se requiere asignar la suma de ¢25,8 millones.

2.2. NEGOCIO ALUMBRADO PUBLICO

02-01-06-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA ALUMBRADO PÚBLICO

Servicios de Vigilancia.

La contratación vigente referente al servicio de vigilancia institucional data de hace 6 años, siendo que el costo económico asumido para darle continuidad se ha visto modificado con base en los reajustes de precios, aumento del costo de vida, factores

de mercado económico, índices del Banco Central de Costa Rica y demás estipulaciones contempladas dentro del ordenamiento jurídico.

Actualmente el costo contempla el costo que corresponde al negocio de Alumbrado Público que corresponde a un 1% de monto general del servicio de vigilancia institucional en modalidad ininterrumpida, el valor operativo contempla el factor humano, las herramientas de asistencia para la ejecución del trabajo y los procedimientos establecidos para garantizar la naturaleza y objetivo de la contratación.

El recurso presupuestario actual denota un faltante asociado al nuevo requerimiento en materia de seguridad institucional, es decir, la contratación que vendrá a garantizar la continuidad del servicio a partir del martes 01 de setiembre de 2026, fecha en la que da inicio el siguiente contrato.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios Generales (Servicio de Vigilancia)

De acuerdo con la estimación del incremento según los índices de precios actualizados se determina que para cubrir el monto proporcional del negocio Alumbrado Público existe un faltante de ¢0,6 millones que se requiere asignar.

2.3. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

Es importante recordar que la red de JASEC cuenta con una serie de operadores de telecomunicaciones que brindan servicios de internet, telefonía, televisión y datos dentro del gran Valle de El Guarco; cada uno de estos cuenta con un contrato, el cual, de no cumplirse a nivel de atención de averías, instalación de servicios, así como conexiones y reconexiones o facturación, puede ocasionar que JASEC se vea expuesta a posibles sanciones por parte de dichos operadores o bien por el ente regular SUTEL.

Ante esto y sabiendo la importancia que tiene la continuidad del servicio de instalación de nuevos clientes, se requiere la presente modificación ya que en el presupuesto ordinario 2026, no se contempló la compra ni de materiales ni de equipos, esto por cuanto se programó que dicha compra se realizaría mediante un financiamiento bancario el cual está siendo analizado por parte de la administración.



Sin embargo, a la fecha es necesario adquirir ONT's y fibra óptica de acometida para las labores de instalación, ya que la cantidad de estos elementos que se tiene en el Almacén Central no son suficientes para cubrir las instalaciones posteriores al mes de marzo de 2026; debido a esto se solicita la presente modificación que permitirá realizar la instalación de servicios hasta el mes de julio de 2026, en espera de la aprobación del financiamiento.

03-01-03-10-04 Inversión Operar la Red de Fibra

Adquisición fibra óptica.

Recursos requeridos por ¢6,0 millones para la compra de 121.280 metros de fibra óptica de acometida de 2 hilos, esto para dar continuidad a los trabajos de instalaciones a clientes finales durante 4 meses.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-99-00 Otros bienes para la producción y comercialización

Se requiere adquirir la cantidad de 121.280 metros de fibra óptica de acometida de hilos, por un monto de ¢6,0 millones.

03-01-03-10-04 Inversión Operar la Red de Fibra

Adquisición equipo ONT.

Se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢15,8 millones para la compra de 550 equipos ONT, esto para dar continuidad a los trabajos de instalaciones a clientes finales durante 4 meses a partir de abril 2026.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y Programas de Computo

Para la adquisición de los equipos requeridos es necesario el aumento de los recursos solicitados ¢15,8 millones.



2.4. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-03-01-01 Gerencia

Pago de expropiación.

Según el oficio fechado 04 de febrero de 2026 suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, profesional nivel 2 Asesoría Legal en calidad de Apoderado Especial Judicial, de JASEC en la expropiación expediente 13-000793-1028-CA, para la adquisición de la finca perteneciente a Duelas Agropecuarias Sociedad Anónima:

1. Según la resolución del juzgado está en firme el pago de intereses por la suma de ¢25.446.598,32, más por concepto de costas la suma de ¢17.896.696 y la suma de 322.500 de peritaje.
2. Se requiere realizar el pago antes indicado a la cuenta del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a la cuenta del Banco de Costa Rica numero 130007931028-7, se requiere lo antes posible.

Esta propiedad se requería para el proyecto de agua potable de Río Sombrero, el proceso judicial se inició en el 2013 y hasta la fecha está concluyendo el proceso, ya la propiedad se encuentra a nombre de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-03-01-00 Terrenos

Para atender el pago de la suma definida por la expropiación del terreno Duelas Agropecuarias Sociedad Anónima se requiere autorizar la suma de ¢43,3 millones.

10-01-07-01-01 Salud Ocupacional

Complemento para pago de póliza de riegos del trabajo.

Se requiere un complemento a los recursos de la cuenta 1-06-01-17, seguros profesionales. En el caso particular, la solicitud de recursos es necesario para liquidar la Póliza de Riesgos del Trabajo del periodo 2025 y para el pago de la renovación de la póliza de riesgos del trabajo del año 2026.

Es necesario indicar que, en el mes de marzo del año 2025 se hizo el pago de la renovación de la póliza, sin embargo, el monto pagado corresponde a un estimado

que realiza el Instituto Nacional de Seguros, por lo que para el caso particular se tiene que a inicio del año 2025 se efectuó un ajuste de los salarios de los funcionarios de JASEC al percentil 45, lo que se reflejó en la planilla reportada al ente asegurador. Esto ocasionó que el monto pagado en el mes de marzo de 2025 no fuese suficiente, pues el Instituto hizo la estimación con las planillas previas al aumento de salarios.

De manera adicional, para la renovación de la póliza de riesgos del trabajo del año 2026, el Instituto Nacional de Seguros hizo un estimado cuyo monto es mayor al solicitado en el presupuesto del periodo, lo cual requiere también complementar los recursos para poder hacer el pago correspondiente.

En el año 2025 se pagó un total de ₡103.287.715,00, por lo cual, se pensó que con ₡120.000.000,00 iba a ser suficiente para el año 2026, pues se tenía una holgura de 17 millones de colones.

El día 11 de febrero de 2026 se conoció el monto definitivo para la liquidación y la renovación de la póliza de riesgos del trabajo, por lo que fue hasta en ese momento en el que se conoció la necesidad de solicitar recursos adicionales.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-06-01-17 Seguro riesgos profesionales

De acuerdo con el incremento que presenta el seguro de riesgos del trabajo para su renovación es necesario asignar un monto de ₡45,0 millones.

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Adquisición de 2 generadores eléctricos para el data center.

En el 2012 cuando se construyó el data center de JASEC localizado en el edificio central se instaló un generador eléctrico de 50KVA con una alimentación eléctrica trifásica de 50KVA ambos solo para satisfacer la energía de esa sala y garantizar su optima operación, aunque este equipo no es parte técnica de lo que representa un centro de datos es parte fundamental como contingencia en caso de que el fluido eléctrico llegue a faltar, a hoy dicha planta ya tiene una operación continua de unos 14 años, considerando que el tiempo de vida ya lo cumplió y por ser un componente crítico para la operación de JASEC es prudente su reemplazo.

Durante estos años la planta eléctrica nunca ha sido actualizada se le ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo lo cual la tiene en buen estado de

funcionamiento, pero el desgaste que ha tenido en especial la parte mecánica del motor se viene tornando en un punto de riesgo cada vez más alto.

El año pasado en dos ocasiones la planta no funciono una vez por escape del líquido refrigerante y otra por falla en el calentador de las camisas del motor, ambas ocasiones no se podía prever la falla ya que la primera ocurrió días después de la revisión ocular y la segunda por ser un sensor que no se monitorea.

Se quiere adquirir dos generados eléctricos de 75KVA cada uno para trabajarlos en posición activo/pasivo el primero como principal y el segundo en modo contingente, que en el caso de no arrancar el principal el contingente pueda entrar en reemplazo y así evitar la caída del centro de datos, además de ello que en el caso de que falte el fluido eléctrico se contaría con el doble de tiempo de generación al contar con dos plantas en lugar de una.

Esta renovación del actual generador de energía para el data center es requerida primeramente para mitigar el riesgo de falta de fluido eléctrico tanto a nivel del data center como a nivel de los brazos de cada una de las UPS, si falta la energía eléctrica y las UPS consumen su reserva se presentaría la salida de la fase lo que apagaría abruptamente los equipos, y esta acción podría dañar alguno de ellos o la data que contienen, segundo para brindar una capa de seguridad física al poder asegurar el suministro de energía eléctrica en caso de una avería o plan se suspensión.

En caso de materializarse el apagado parcial o total de la data center por falta de energía eléctrica influiría en la suspensión de los servicios que se prestan por medio de los equipos contenidos en esta sala, los cuales podrían ser la paralización de:

- El cobro de recibos de energía
- El cobro de recibos de internet
- El acceso a los sistemas de plataforma, financieros y otros
- Servicios de los recaudadores
- Monitoreo CCTV de toda la empresa
- Bases de datos
- Acceso a los datos contenidos en las carpetas institucionales
- Servicio de central telefónica
- Comunicación entre los edificios y sedes
- Servicio de internet

La renovación constituye:

- El cambio del generador actual.
- La renovación de la parte eléctrica que alimenta los generadores hasta la transferencia automática localizada en la sala de servidores.
- Monitoreo de las plantas en forma remota.
- Instalación de los generadores son nuevos.



- Aumento en la capacidad de soporte dado que se pasa de una unidad de 50KVA a dos unidades de 75 KVA cada una.
- Instalación de dos plantas eléctricas de soporte en redundancia sustituyendo la planta actual que se encuentra ya con la vida útil vencida.
- Se estiman unos 150 días hábiles para el desarrollo de esta solución, estimando:
 - 100 días hábiles para la entrega de los equipos
 - 15 días hábiles para el retiro de la planta actual y la implementación de las Plantas Eléctricas
 - 15 días hábiles para la implementación de Gabinetes y Aires de precisión
 - 20 días hábiles para la parte eléctrica y otros
 - 5 días hábiles para pruebas y entrega

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-01-00 Maquinaria y equipo para la producción

Según la estimación realizada el costo para adquirir dos generadores eléctricos asciende a \$47,0 millones.

10-02-02-01-01 Talento Humano

Indemnización al señor Víctor Torres Pérez.

Según acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión ordinaria N° 008-2026, celebrada el viernes 30 de enero del 2026 y comunicado a este Departamento mediante oficio JD-049 2026 del 03 de febrero, se acordó la reestructuración del Departamento Tarifas.

Por su parte, según oficio SUBG-069-2026 del 03 de febrero suscrito por el Ingeniero Edwin Aguilar Vargas, en su calidad de Subgerente a.i., se solicita a este Departamento para que se proceda con las gestiones para incorporar los recursos presupuestarios para la eventual indemnización al señor Víctor Torres Pérez.

Por lo anterior, a continuación, se brinda el dato del cálculo estimado al 15 de marzo del 2026:

**INDEMNIZACIÓN VICTOR TORRES PEREZ
PERIODO DE NOMBRAMIENTO DEL 01-03-2013 AL 15-03-2026**

COMPONENTES SALARIALES	Jefe Departamento Tarifas (119)	Profesional Nivel 2 Control Financiero (116)	Diferencia mensual	Tiempo nombrado como Coordinador / Jefe Tarifas
Salario Base	1,074,456.00	795,651.00	(278,805.00)	13 años y 15 días
Anualidades	671,525.00	497,275.00	(174,250.00)	
Dedicación Exclusiva	590,950.00	437,608.05	(153,341.95)	
Carrera Profesional	97,739.00	97,739.00	-	
Subtotal de Salario Bruto	2,434,670.00	1,828,273.05	(606,396.95)	7,883,160.35
TOTAL GENERAL				7,883,160.35

En consecuencia, con base en el cálculo realizado, se determina necesaria la asignación de ¢8,5 millones el monto que incluye un margen de contingencia presupuestaria respecto del resultado de la estimación inicial, con el fin de cubrir eventuales variaciones derivadas de que la fecha efectiva de pago extienda el cálculo realizado de los 13 años y 15 días estimados a un plazo de 14 años (¢8,5 millones).

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****6-06-01-00 Indemnizaciones**

Los recursos deberán acreditarse en el centro presupuestario 10-02-02-01-01, correspondiente al Departamento Talento Humano, con cargo a la partida 6-06-01-00 -Indemnizaciones por un monto de ¢8,5 millones.

10-02-03-02-01 Contabilidad**Servicios especializados para realización de avalúos técnicos actualizados.**

El requerimiento de recursos tiene como origen la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 40 – Propiedades de Inversión, respecto a la medición posterior de terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión. Conforme a dicha norma, estos activos deben valorarse a su valor razonable, lo cual requiere la contratación de servicios profesionales especializados para la realización de avalúos técnicos actualizados.

El último proceso de valoración de estas propiedades se realizó en el año 2018, por lo que es necesario actualizar los valores para reflejar de forma fiel y razonable la situación financiera de la entidad, así como para fortalecer la calidad y transparencia de la información incluida en los estados financieros.

En cuanto a las propiedades de inversión, en el presupuesto ordinario 2026 se incluyen recursos parciales para el proceso de contratación de avalúos, con el propósito de aplicar las políticas contables y las NIIF vigentes.

La presente solicitud de recursos tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIC 40 – Propiedades de Inversión, mediante la contratación de avalúos técnicos que permitan determinar el valor razonable actualizado de los terrenos y edificaciones clasificados bajo esta categoría contable. Esta acción contribuye directamente al fortalecimiento del proceso contable, la transparencia financiera, y la calidad de la información incluida en los estados financieros de la institución.

La necesidad surge debido a que el último proceso de valoración se realizó en el año 2018, por lo que se requiere actualizar los valores para reflejar la realidad económica de los bienes, considerando que el mercado inmobiliario ha experimentado cambios en su valor por plusvalía, inflación acumulada y desarrollo urbano. La falta de actualización limita la calidad de las revelaciones financieras y podría comprometer el principio de representación fiel.

A continuación, se describe el detalle de propiedades sujetas a evaluación:

Nombre Activo	Tipo Activo	Valor en Libros	Límite Inferior	Límite Superior
Subestación los Angeles Terreno	0004 - TERRENOS	101,953,611.52	112,148,972.67	137,637,375.55
Subestación De Paraíso	0004 - TERRENOS	73,166,909.37	80,483,600.31	98,775,327.65
Subestación De Santiago	0004 - TERRENOS	14,311,817.80	15,742,999.58	19,320,954.03
TERRENO (LOTE) DEL AREA ADMINISTRATIVA (76,901 M2 (7,6901 HAS)	0004 - TERRENOS	784,278,206.12	862,706,026.73	1,058,775,578.26
AREA DE CAMINOS (0.8 HST) (1600 MTS DE CAMINOS DEL AREA DE CAPACITACION	0004 - TERRENOS	960,000.00	1,056,000.00	1,296,000.00
CASETA DEL GUARDA (7.30M2)	0001 - EDIFICIOS	1,768,486.70	1,945,335.37	2,387,457.05
MALLA FRONTAL (300 M2)	0001 - EDIFICIOS	18,905,372.56	20,795,909.82	25,522,252.96

Nombre Activo	Tipo Activo	Valor en Libros	Límite Inferior	Límite Superior
SALON DE REUNIONES Y CAPACITACION (495 M2)	0001 - EDIFICIOS	132,832,172.97	146,115,390.27	179,323,433.51
COCINA (35 M2)	0001 - EDIFICIOS	4,174,299.49	4,591,729.44	5,635,304.31
CASONA CENTRAL (264 M2)	0001 - EDIFICIOS	70,843,825.58	77,928,208.14	95,639,164.53
PISCINA (GLOBAL)	0001 - EDIFICIOS	35,779,709.89	39,357,680.88	48,302,608.35
BODEGA Y LAVADO (40.20 M2)	0001 - EDIFICIOS	1,797,930.42	1,977,723.46	2,427,206.07
RANCHO (16 M2)	0001 - EDIFICIOS	2,236,231.87	2,459,855.06	3,018,913.02
SALA ASYACENTE MENOR DE REUNION (120 M2)	0001 - EDIFICIOS	47,408,115.60	52,148,927.16	64,000,956.06
Terreno Cerrillos donde se ubicará la Sede Central	0004 - TERRENOS	1,111,202,409.00	1,222,322,649.90	1,500,123,252.15
Terrenos AYSA (José Miguel Torres Rojas)	0004 - TERRENOS	34,300,000.00	37,730,000.00	46,305,000.00
Terrenos AYSA (Hacienda J&k S.A)	0004 - TERRENOS	24,327,943.00	26,760,737.30	32,842,723.05
TERRENO ALFONSO MONTERO NAVARRO (PROYECTO ACUEDUCTO RIO SOMBRERO)	0004 - TERRENOS	74,951,275.00	82,446,402.50	101,184,221.25
TERRENO DEL PROYECTO ACUEDUCTO RIO PURIRES-SITIO PLANTA	0004 - TERRENOS	22,466,993.13	24,713,692.44	30,330,440.73
Terrenos AYSA (Loma Verde Ecologista S.A)	0004 - TERRENOS	46,965,058.17	51,661,563.99	63,402,828.53
TERRENO DEL PROYECTO ACUEDUCTO RIO PURIRES-SITIO TOMA	0004 - TERRENOS	111,112,764.41	122,224,040.85	150,002,231.95
Terrenos AYSA (Duelas Agropecuarias S.A)	0004 - TERRENOS	322,883,970.58	355,172,367.64	435,893,360.28
Totales		3,038,627,103.18	3,342,489,813.50	4,102,146,589.29

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Al tratarse de servicios regulados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA) mediante el Decreto Ejecutivo N.º 35298-MOPT, los honorarios profesionales no están sujetos a cotización libre de mercado, sino que deben calcularse aplicando la fórmula oficial sobre el valor estimado de los activos, considerando que desde el último estudio se ha registrado un incremento en los



valores del mercado inmobiliario por efecto de la inflación, la plusvalía y el desarrollo urbano se estima que el monto requerido para el estudio del 2025 es de ¢9,7 millones.

Actualización del modelo actuarial con NIC 19

La necesidad de contratar la actualización del modelo actuarial surge del requerimiento de asegurar la medición y revelación del pasivo por cesantía conforme a la NIC 19, considerando que su determinación depende de supuestos técnicos y estimaciones (tasa de descuento, incrementos salariales, rotación, mortalidad, entre otros) que deben revisarse y recalcularse de forma periódica.

En ese sentido, JASEC requiere contar con un estudio actuarial actualizado, emitido por un profesional especializado e independiente, que permita respaldar la razonabilidad del saldo contable, sus variaciones del periodo y las revelaciones asociadas, fortaleciendo la calidad de la información financiera.

La contratación de un servicio actuarial para la estimación del pasivo por cesantía constituye una acción estratégica de gran relevancia institucional. Contribuye al cumplimiento riguroso de los estándares contables definidos en las NIIF, asegurando que los estados financieros reflejen de forma fidedigna las obligaciones por beneficios a los empleados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Para adquirir el servicio de consultoría para realizar la actualización del modelo actuarial se estima que el costo del contrato por ¢8,5 millones.

10-02-03-07-01 Cuentas por Cobrar

Servicio de plataforma WhatsApp Business API.

De conformidad con los antecedentes institucionales, desde el año 2020 el Departamento de Cuentas por Cobrar incorporó el uso de WhatsApp como canal de comunicación oficial para atención de consultas y soporte a la gestión de cobro, incluyendo WhatsApp Web.

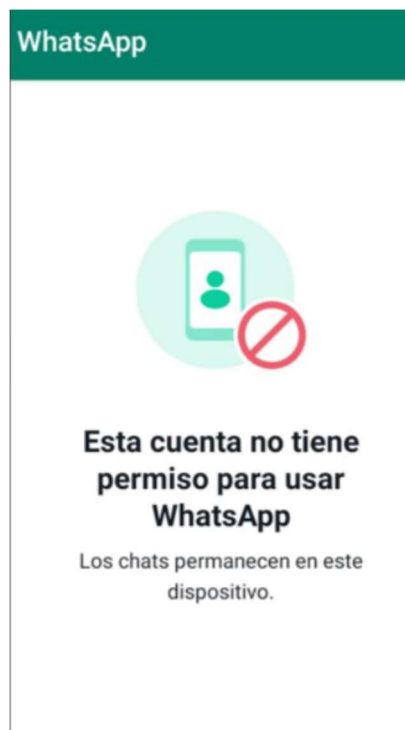
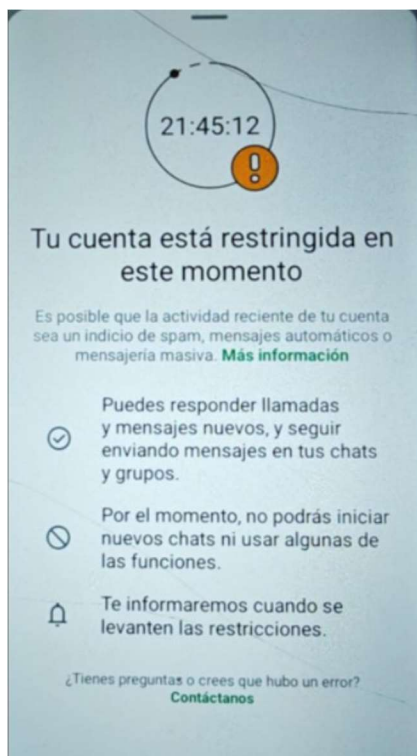
El canal permitió una atención más ágil y eficiente, facilitando el intercambio de documentación (fotografías, documentos, audios y mensajes de voz) y reduciendo tiempos de respuesta.

En el año 2023, ante la necesidad de mejorar la eficiencia operativa, se investigaron alternativas para el envío de mensajes masivos. A partir de noviembre de 2023 se implementó el envío masivo mediante WhatsApp, evidenciando resultados positivos en la recuperación de cuentas por cobrar, tal como se muestra:

	WHATSAPP	
	Abonados	Monto Recuperado
TOTALES AÑO 2024	1000	₡ 32 431 207,13
TOTALES AÑO 2025	1327	₡ 45 810 866,30
TOTALES AÑO 2025 + 2024	2327	₡ 78 242 073,43

Sin embargo, a mediados del año 2025 se presentaron bloqueos temporales (hasta por 24 horas) asociados a limitaciones del uso de versiones básicas/no autorizadas para envíos masivos por Meta, lo cual obligó a reducir el volumen diario de envíos, en el principio era posible enviar hasta 1.000 mensajes en un día, actualmente se ha ido disminuyendo la cantidad debido a los bloqueos, actualmente es permitido enviar únicamente 20 mensajes diarios, afectando la oportunidad y continuidad de la gestión de cobro.

Los mensajes que llegan una vez que es bloqueado el WhatsApp son los siguientes:



En atención a lo anterior, se requiere contratar un servicio en modalidad empresarial (WhatsApp Business API) provisto por un oferente autorizado por Meta, que permita realizar comunicaciones informativas y administrativas asociadas al proceso de cobro, de forma continua y sin bloqueos, con mayor capacidad de gestión, trazabilidad y ordenamiento de comunicaciones.

WhatsApp Business API, es una herramienta oficial de WhatsApp que permite a las empresas grandes o en crecimiento enviar y recibir mensajes de forma automática y a gran escala, para entender las opciones de WhatsApp se muestra la siguiente diferencia rápida:

- WhatsApp normal → Personas
- WhatsApp Business (app) → Negocios pequeños (este es el que ha estado utilizando Cuentas por Cobrar y no tiene costos adicionales por ser limitado)
- WhatsApp Business API → Negocios medianos y grandes / automatización

Objeto del servicio a contratar:

Contratar un servicio de acceso, uso y administración de la plataforma WhatsApp Business API, provisto por un oferente autorizado por Meta, para la gestión de comunicaciones con clientes de JASEC, destinado al apoyo de las labores del Departamento de Cuentas por Cobrar.

- Alcance mínimo requerido (según cartel):
- Envío de mensajes de texto.
- Envío de archivos (imágenes, audios y documentos).
- Envío de información de ubicación.
- Uso de plantillas de mensajes aprobadas por WhatsApp.
- Configuración de respuestas automáticas.
- Programación de mensajes.
- Consulta y exportación de registros e informes (logs).
- Incorporación automática de nuevas funcionalidades liberadas por WhatsApp.

La contratación formaliza y fortalece un canal de comunicación ya implementado y probado como efectivo para la gestión de cobro, mitigando riesgos operativos por bloqueos y limitaciones de la versión básica. Contribuye a la continuidad del servicio, a la eficiencia operativa (reducción de tiempos de gestión) y al mejoramiento de resultados de recuperación de cartera, con impacto directo en la liquidez institucional.

La solución deberá contar con interfaz web, permitir carga de datos mediante archivos XLSX/CSV y brindar soporte. No se requiere integración con sistemas internos de JASEC, dado que la operación será realizada por el Departamento de Cuentas por Cobrar con herramientas de Office/Windows.

Uno de los usos especiales que ha mostrado un efecto muy positivo son los mensajes de WhatsApp corresponde a las zonas especial y medidores retirados, por ejemplo, se muestran los datos de recuperación únicamente de estas zonas en los años 2024 y 2025. Es importante indicar que estas categorías desde diciembre 2025 no se están gestionando debido a la limitación de mensajes, direccionando la capacidad de mensajes en la cartera ordinaria.

Adicionalmente, tomando como referencia la cartera de cobro correspondiente al mes de febrero, se presenta a continuación la estimación de los clientes que podrían ser gestionados mediante el canal de WhatsApp. No obstante, debido a las limitaciones existentes, una parte de dichas gestiones deberá realizarse a través de llamadas telefónicas análogas, medio que resulta comparativamente menos eficiente en términos de alcance y efectividad.

2 RECIBOS		3 A 6 RECIBOS		7 A 12 RECIBOS		MÁS DE 13 RECIBOS		PODEMOS NOTIFICAR VÍA WHATSAPP	
₡ 76 473 809,66	992	₡ 74 880 944,54	899	₡ 51 233 371,94	360	₡ 619 741 612,20	837	₡ 822 329 738,34	3088

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-07-00 Servicios de transferencia electrónica.

Considerando el carácter inicial de la implementación, las condiciones presupuestarias disponibles y el punto de partida operativo del Departamento, la propuesta inicial se estima con un servicio que permita el envío de 3.000 mensajes, como una fase de arranque que permita evaluar el desempeño, impacto y escalabilidad del servicio. En función de lo anterior, el monto requerido para el año 2026 se ha estimado y redondeado en ¢9,5 millones, lo cual resulta coherente con un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

10-02-04-03-01 Gestión de Transportes

Mantenimiento y Reparación de vehículos mediante caja chica.

El Departamento de AAMEV es el responsable de garantizar la atención oportuna de todos los requerimientos asociados a la flotilla vehicular institucional, asegurando su disponibilidad, operatividad y continuidad de servicio. Para cumplir con esta función,

resulta indispensable contar con recursos disponibles destinada específicamente para uso de caja chica para reparaciones y atenciones inmediatas.

Esta caja chica cumple un papel crítico dentro de la gestión diaria, ya que permite cubrir gastos urgentes e imprevistos relacionados con mantenimientos menores y reparaciones que, por su naturaleza, deben resolverse de manera inmediata para evitar la detención de vehículos y la interrupción de las labores de los distintos departamentos que dependen de la flotilla.

En este momento, la partida se encuentra sin recursos disponibles, por causa de una omisión accidental, no se integró el contenido correspondiente. Lo que limita la capacidad de respuesta del departamento ante situaciones de emergencia, fallas inesperadas o reparaciones que requieren atención inmediata. La ausencia de estos fondos compromete la continuidad operativa y puede generar retrasos en servicios críticos, afectando directamente a las demás áreas que requieren el uso de los vehículos para cumplir sus funciones.

El refuerzo solicitado responde a una necesidad real, recurrente y totalmente alineada con las exigencias de la flotilla. Como en otros años se prevé la ocurrencia de incidencias técnicas propias del uso continuo y variado de la flotilla institucional.

Es importante destacar que la caja chica de reparaciones abarca no solo vehículos livianos, motocicletas y cuadracillos, sino también grúas y equipo amarillo. Estos últimos presentan mayores niveles de desgaste y complejidad técnica, debido a las labores de alto impacto y condiciones exigentes en las que operan diariamente. En consecuencia, las reparaciones relacionadas con grúas y maquinaria pesada tienden a ser significativamente más costosas, incluso cuando se trata de ajustes o correcciones menores.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-05-00 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

De acuerdo con el uso e importancia sobre la incidencia de reparaciones del equipo de transporte se estima apropiar la suma de \$5,0 millones para atender eventualidades mediante caja chica.

Aceites y lubricantes.

Durante el año 2024 se ejecutó una contratación para la compra de aceites y lubricantes; no obstante, varias partidas del pliego de condiciones no lograron adjudicarse, lo que impidió recibir la totalidad de los productos requeridos. Como medida temporal, los talleres continuaron operando, utilizando las reservas



disponibles en bodega, pero esta solución únicamente permitió sostener las necesidades inmediatas. Actualmente, a raíz de dicho consumo extraordinario y de la falta de reposición completa, diversos tipos de aceites y lubricantes se encuentran sin existencias, situación que compromete la capacidad de atención de intervenciones mecánicas, inspecciones operativas y reparaciones necesarias para mantener la flotilla activa.

La ausencia de estos insumos puede derivar en la paralización de vehículos y equipos esenciales, afectando la prestación de servicios en campo, la atención de reportes, las labores administrativas y el trabajo operativo de distintas áreas institucionales. Por ello, la reposición oportuna de aceites y lubricantes no solo es necesaria, sino crítica para evitar retrasos, asegurar la disponibilidad de los vehículos y garantizar la continuidad de las operaciones diarias.

Este suministro permite cumplir con los programas de mantenimiento establecidos, los cuales contemplan intervenciones periódicas basadas en kilometrajes, horas de uso y especificaciones técnicas de cada unidad. La disponibilidad de aceites y lubricantes adecuados evita el desgaste acelerado de los componentes mecánicos, previene fallas que puedan generar interrupciones en las operaciones y contribuye a prolongar la vida útil de los activos institucionales.

Los aceites y lubricantes solicitados han sido estimados para cubrir las necesidades del periodo 2026 y parte del periodo 2027, tomando en cuenta que estos serán utilizados para el taller de vehículos y el taller de motocicletas. A continuación, se detalla el desglose correspondiente:

ACEITES Y LUBRICANTES	
CANTIDAD	DESCRIPCION
200	LUBRICANTE PENETRANTE EN SPRAY GETSUN 450 ML
90	ACEITE PARA DIRECCION HIDRAULICA LUBER 946ML
100	PINTA LIQUIDO DE FRENOS TOPGUARD DOT 3
100	LIQUIDO COOLANT CONCENTRACION AL 50% GALON SUPERGUARD
50	LIMPIADOR DE CARBURADORES DE MOTOCICLETAS CRC 350ml o 410 ml SPRAY
150	SILICONE GRIS ALTAS TEMPERATURAS VERSACHEM
150	SILICON ROJO ALTAS TEMPERATURAS VERSACHEM
80	GRASA PARA CADENA EN SPRAY 450ML GETSUN
200	LIMPIADOR DE CONTACTOS EN SPRAY CRC 325 ML
200	DESENGRASANTE DE MOTORES SPRAY GETSUN 500 ML
30	CREMA DESENGRASANTE PARA MECANICOS GALON 3785 ML LAPA GREEN
180	SILICON EN SPRAY CRC
50	CUARTO ACEITE ATF MARCA UNO DEXRON III
208	ACEITE PARA MOTOR 15W50

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-01-01-00 Combustibles y Lubricantes

Se definió el monto de \$9,0 millones un monto que permite cubrir adecuadamente las necesidades de la institución, considerando las variaciones de mercado y asegurando la compra de insumos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para proteger y garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos.

10-02-04-05-01 Almacén

Compra de Tanquetas.

Dada la operativa de la Institución y el proceso continuo de mantenimiento de vehículos y Plantas Hidroeléctricas, JASEC genera anualmente (promedios últimos 10 años) alrededor de 5.300 litros de aceite correspondiente a aceite quemado de las Plantas de Generación, Taller Mecánico de Vehículos y Aceite Dieléctrico del Taller de Transformadores. Dado lo anterior, para el tratamiento de estos residuos se generan procesos donde el rematante debe ser un Gestor de Residuos Autorizado, quien retire de las Instalaciones de JASEC este tipo de desechos; para que disponga del residuo de una forma amigable con el ambiente. Estos procesos tienen como objeto el cumplimiento a la legislación ambiental vigente, así como al apego a los principios de Responsabilidad Social de la Institución. Recordemos que como parte de las obligaciones que tienen los generadores de residuos según inciso “c” del artículo N° 38 de la Ley de Gestión de Residuos N°8839 están “Entregar los residuos sujetos a disposición final y vigilar para que sean gestionados en forma ambiental y sanitariamente segura por medio de un gestor autorizado”.

Este aceite generado por JASEC es considerado como un residuo, pues ha sido entregado como tal por los departamentos responsables (Taller de Transformadores y Taller Mecánico), ya que el mismo no pueden volver a utilizarlo; sin embargo, previo a disponer con un Gestor de Residuos estos lotes de aceite; es necesario recolectarlo paulatinamente según los trabajos que se vayan desarrollando en los talleres.

Actualmente, la labor de recolección de este residuo se realiza a través de estañones de metal reciclados; entiéndase por reciclado que el estañón es usado, proveniente de compras de aceite automotriz y en muchos casos los mismos permanecen por largos periodos de tiempo a la intemperie en el Patio de Materiales; expuestos a sol y

lluvia; lo cual provoca óxido y deterioro generándose fisuras que generan derrames de su contenido.

En vista de esta situación, es de interés del Almacén; almacenar en el corto plazo este residuo de forma apropiada, con el fin de:

- Evitar derrames de aceite que contaminan el subsuelo.
- Evitar derrames de aceite que pueden ensuciar y contaminar otros materiales existentes en el Patio de Materiales.
- Evitar derrames de aceite que dañan la capa asfáltica existente en el Patio de Materiales; a la cual JASEC le dio mantenimiento correctivo en diciembre del 2025; inversión que tuvo un costo de ¢ 35,4 millones. Según recomendación de las empresas constructoras dedicadas al asfaltado de caminos; se debe evitar en la medida de lo posible que ésta sea empernada de cualquier tipo de aceite para asegurar su vida útil.
- Mantener el orden y limpieza en el Patio de Materiales
- Maximizar el espacio en el Patio de Materiales, a través del apilamiento de los recipientes utilizados para residuos.
- Evitar que al residuo de aceite almacenado se le filtre humedad proveniente de lluvia; ya que, si el residuo contiene altos volúmenes de agua, se vuelve poco atractivo para la gestión, dado que su tratamiento se hace más complejo al tener que separar el agua existente del mismo.

Para lograr lo indicado anteriormente; se requiere contar con recipientes recomendadas para almacenar, apilar, transportar este tipo de residuos; siendo esto tanquetas plásticas reforzadas, con capacidad de 1.000 litros y apropiadas para residuos de aceite.

Dado lo anterior es interés del Almacén de Materiales adquirir Tanquetas de Plástico, Reforzadas, con el fin de que el acopio de los residuos de aceite no afecte el almacenamiento de materiales en el patio; y por ende éstos se puedan despachar en el curso normal; sin ningún inconveniente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-03-06-00 materiales y productos de plástico

Para realizar el almacenamiento correcto de los residuos de aceites se requiere adquirir 6 tanquetas con una capacidad de 1.000 litros las cuales tienen un costo unitario de ¢0,3 millones, requiriendo la asignación por un monto total de ¢1,8 millones.

Adquisición de estantería.

Actualmente en el Almacén de Materiales de Cartago, cuenta con una minoría de artículos con dimensiones pequeñas; los cuales se requiere ubicar en estantes de menor dimensión y con gavetas o pequeños espacios separados. Los estantes pequeños para picking permitirán optimizar el espacio de la otra estantería pesada, ya que en los estantes pequeños se organizarían artículos pequeños/medianos para evitar que estos caigan de los estantes. Dentro de los artículos que se requieren ubicar en estantes con gavetas están: tornillería, arandelas, repuestos de motocicleta, entre otros.

Para lograr lo indicado anteriormente; se requiere adquirir estantes de menor tamaño y con compartimentos o gavetas; de forma tal que se pueda resguardar repuestos de motocicleta y artículos de ferretería para poder maximizar el uso de la estantería pesada.

Dado lo anterior es interés del Almacén de Materiales adquirir 4 estantes metálicos con separaciones o gavetas para almacenar un pequeño grupo de artículos de ferretería y repuestos de motocicleta; los cuales son de un menor tamaño. Almacenando estos artículos en estantes de menor dimensión se logrará optimizar el uso de la estantería metálica pesada de mayor dimensión para otros materiales más grandes y pesados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-04-00 Equipo y Mobiliario de Oficina

Para adquirir las 4 estanterías requeridas con un costo unitario de ¢0,3 millones y cumplir con el objetivo propuesto se solicita la asignación de la suma total de ¢1,2 millones.

Adquisición de tablets.

En el Almacén de materiales de JASEC adicional a las tomas físicas de inventario realizadas por Contabilidad y Auditorías Externas; mensualmente los Asistentes Técnicos Almacén realizan conteos de las existencias y sobre todo de los artículos de mayor movimiento. Este tipo de Control Interno del departamento permite identificar en un menor tiempo cualquier variación existente en algún registro, entrega o recepción de artículos, permitiendo de esta manera en un menor tiempo dar una certeza sobre el inventario y la posible subsanación de variaciones en el mismo. Esta actividad es realizada por los ocho Asistentes Técnicos Almacén en las nueve bodegas que conforman el inventario y que se ubican en Plantel de Barrio Fátima y Birris:

- Almacén Central, Bodega 1
- Almacén Birris, Bodega 2
- Inflamables, Bodega 5
- Patio de Materiales, Bodega 6
- Herramientas y Equipos, Bodega 7
- Infocomunicaciones, Bodega 8
- Partes, Repuestos y Equipo Auxiliar en Custodia-Fátima, Bodega 13
- Partes, Repuestos y Equipo Auxiliar en Custodia-Patio, Bodega 14
- Partes, Repuestos y Equipo Auxiliar en Custodia-Birris, Bodega 15

Actualmente, el inventario de JASEC posee un valor promedio en libros de ¢ 5 454,0 millones, para un total de 4072 tipos de materiales que requieren ser inventariados todos los meses que corresponden a una existencia total y volumen de más de 2 millones de unidades.

Esta actividad actualmente es realizada rudimentariamente de la siguiente forma: Se generan reportes en PDF de las existencias a través de la herramienta SIFAJ y también se realizan hojas de trabajo electrónicas en Excel para artículos de mayor rotación, posteriormente se imprime, seguidamente funcionario hace conteo en el sitio tomando como guía dichos reportes impresos, se realizan las observaciones en dicha papelería, resultados se remiten a jefatura Almacén, se archivan documentos y se escanean.

Nótese que este proceso además de generar gasto en insumo de papel y tinta implica un mayor tiempo del recurso humano en cuando a impresiones, archivos y escaneo; aunado a que la información se desactualiza conforme pasen los minutos dado que la entrega y despacho de artículos continúan su curso en todos los almacenes.

Dado lo anterior, con el fin de maximizar el uso del recurso humano es de suma importancia que esta actividad se realice y respalde digitalmente; eliminando en un 100 % el papel; a través de herramientas y dispositivos tipo tablet.

Asimismo, con la tablet, se permitirá un servicio más ágil a los clientes internos; cuando realicen consultas o revisiones de material; pues estando en cada bodega se permitirá consultar la ubicación física del artículo sin la necesidad de tener que recurrir a la computadora de la oficina para realizar la consulta; máximo en los lugares donde los materiales se encuentran más lejos de la oficina; como son los Patios de Materiales, Infocomunicaciones y los diversos anexos de los almacenes de Birris.

El uso de tablets en inventarios mejora drásticamente la eficiencia y precisión al permitir el seguimiento en tiempo real, aumentando la movilidad del personal, reduciendo costos operativos a largo plazo y mejorando la visibilidad de las existencias.

Beneficios que se espera obtener:

- Sustituir registros manuales y escaneo de listados de inventario, eliminando uso de papel.
- Movilidad y flexibilidad sin ir a una computadora de escritorio.
- Visibilidad en tiempo real; información actualizada del stock, costos dueños de materiales.
- Eficiencia y productividad; agilizar procesos como inventario, ubicación y despacho de productos.
- Ahorro de costos. Una tablet robusta es duradera, reduciendo gastos en reemplazo. La eficiencia general disminuye los costos operativos a largo plazo.

En resumen, con la compra de tablets se da un paso para la transformación de la gestión de inventarios de un proceso lento y propenso a errores a uno ágil, preciso y altamente eficiente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y Programas de Cómputo

De acuerdo con el precio de referencia estudiado se estima que el costo de cada unidad en ¢0,6 millones, por lo que para adquirir las 5 unidades de la propuesta se necesita la apropiación de la suma total de ¢2,9 millones.

10-02-04-06-01 Gestión logística

Complemento para el Servicios de Vigilancia.

La contratación vigente referente al servicio de vigilancia institucional data de hace 6 años, siendo que el costo económico asumido para darle continuidad se ha visto modificado con base en los reajustes de precios, aumento del costo de vida, factores de mercado económico, índices del Banco Central de Costa Rica y demás estipulaciones contempladas dentro del ordenamiento jurídico.

Actualmente el costo tiene como referencia la prestación del servicio de vigilancia para un total de ocho sedes institucionales en modalidad ininterrumpida, el valor operativo contempla el factor humano, las herramientas de asistencia para la ejecución del trabajo y los procedimientos establecidos para garantizar la naturaleza y objetivo de la contratación.

El recurso presupuestario actual denota un faltante asociado al nuevo requerimiento en materia de seguridad institucional, es decir, la contratación que vendrá a garantizar

la continuidad del servicio a partir del martes 01 de setiembre de 2026, fecha en la que da inicio el siguiente contrato.

Este nuevo requerimiento, demanda una modificación que ajuste el presupuesto con base en los aumentos asociados a los servicios de seguridad privada y la adhesión de una nueva sede (Sede Corporativa Cerrillos) a la estructura de la organización.

De acuerdo con el presupuesto ordinario 2026, considerando el reconocimiento del pago por concepto de reajuste de precios se determina existe un faltante de aproximadamente ¢50,0 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de Vigilancia)

De acuerdo con el análisis realizado por el departamento AAMEV, para continuar atendiendo el servicio de vigilancia a partir del mes setiembre 2026 se requiere incluir al presupuesto actual la suma de ¢50,0 millones.

10-02-05-01-03 Facturación y Recaudación

Sondas para cámara fotográfica.

Según el presupuesto ordinario el requerimiento solicitado corresponde a dos Cámaras Digitales de sonda flexible con luz, sin embargo, se requiere cambiar por dos Sondas flexibles para cámara de Inspección las cuales serán de mayor extensión en comparación a las actuales y que se ajustan a los equipos que actualmente tiene el proceso de Inspecciones que le permite el acceso a espacios reducidos o que es de difícil ingreso tales como tuberías, conduletas o partes internas de una edificación, en donde se pueden esconder alteraciones en la instalación eléctrica que afecten el registro de la energía consumida por los usuarios.

Actualmente se cuenta con el presupuesto para la compra de 2 Cámaras Digitales de sonda flexible con luz, no obstante, con la presente modificación se pretende modificar el artículo de compra ya que lo que se requiere adquirir son 2 Sondas flexibles para cámaras de Inspecciones, utilizando el mismo presupuesto aprobado por Junta Directiva.

Es Importante señalar que, el presupuesto fue asignado la cuenta presupuestaria 2-04-01-00, sin embargo, por la clasificación de artículos, el presupuesto para las 2 Sondas flexibles para cámaras de Inspecciones se debe asignar a la cuenta 5-01-99-00.

El cambio en mención permitirá obtener fotografías más precisas que evidencien las alteraciones detectadas durante el proceso de inspecciones de campo en los sistemas de medición eléctrica como pruebas para realizar los estudios de energía consumida y no facturada según lo establece la normativa vigente.

En consecuencia, con los argumentos expuestos el objetivo principal de la modificación consiste en codificar presupuestariamente de forma correcta el requerimiento para realizar el cambio de artículo de acuerdo con las necesidades del proceso sin requerir más recursos económicos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

De acuerdo con la modificación propuesta se requiere reasignar presupuestariamente el recurso presupuestario programado para adquirir cámaras digitales y surtirlo por Sondas flexibles para cámaras de Inspecciones utilizando el monto disponible el cual asciende a ¢0,5 millones.

10-03-01-11-01 Edificaciones nuevas

Proyecto de contenedores, en las sedes Plantel Fátima y Centro de control el Bosque.

JASEC, en sus sedes de Fatima, y subestación El Bosque cuenta con un grupo de importante de personal técnico o de cuadrillas de aproximadamente 90 colaboradores, los cuales desarrollan trabajos principalmente de campo, con jornadas que normalmente van las 7:00 am a las 5:00pm, y en otros casos cuando se requieren trabajos adicionales como averías fuera de horario, donde los disponibles entran en juego se hace necesario que los trabajadores al principio y al final de la misma requieran hacer el cambio de vestimenta y aseo personal, independientemente de las condiciones del área de trabajo y las condiciones del tiempo, sea lluvioso o asoleado, lo cual hace muy importante que al regresar a las sede se cuente con las instalaciones adecuadas para la higiene personal.

El sistema constructivo propuesto deberá ser ágil y bajo costo, que posea todas las características antes mencionadas que lo haga viable llevarlo a cabo, por este motivo se propone la utilización de contenedores metálicos tipo “high cube”, modificados para tal fin, según se ilustra en la siguiente imagen:



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2 CONTENEDORES
ÁREA TOTAL 60 m²
COSTO TOTAL APROX. ₡ 25.000.000,00

COMPOSICIÓN DEL PROYECTO

80 ESPACIOS PARA GUARDAR ROPA
6 VESTIDORES
2 BAÑOS
2 S.SANITARIOS
2 LAVAMANOS

ACABADOS DEL PROYECTO

CIELOS DE TABLILLA PVC
ESCALERAS METÁLICAS
PAREDES DE GYPSUM
PISOS DE PVC
PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO
INSTALACIÓN ELÉCTRICA



Este proyecto, tiene como objetivo principal, asegurar las condiciones necesarias en materia infraestructura, para asegurar condiciones óptimas para que el personal técnico pueda realizar sus labores de forma idónea y en un ambiente seguro.

Los contenedores se instalarán en las sedes Plantel Fátima y Centro de control el Bosque. Para el caso de las demás sedes, a futuro será analizado este requerimiento por las áreas competentes.



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-02-01-00 Edificios

Para llevar a cabo el proyecto que tiene como finalidad dotar el personal técnico de JASEC de instalaciones apropiadas para higiene personal se estima que se debe de contar con un recurso económico de ¢41,8 millones.

10-03-01-11-02 Mejora de Edificios

Renovación de Sistema de Videovigilancia en todas las sedes de JASEC.

La modernización de los equipos actuales del Circuito Cerrado de Televisión propiedad de JASEC, se considera la gestión correctiva de múltiples obstáculos que el mal estado de estos ocasiona a la labor de seguridad en tiempo real. El estado de estos componentes activos dificulta garantizar que la asistencia y respuesta ante eventos de inseguridad que atenten contra la institución sean las adecuadas.

Se definió mediante un estudio técnico el estado en el que se encuentran los equipos con los que se cuenta actualmente, determinándose así que, pasados 8 años de su instalación y funcionamiento, además de no haber sido sujetos a ningún tipo de mantenimiento preventivo/correctivo, tanto las cámaras de seguridad como los softwares y licencias, se consideran obsoletos.

Es esencial para la institución modernizarse en materia Seguridad Electrónica bajo los siguientes criterios:

Disuasión y Prevención del Delito: La presencia de cámaras visibles, especialmente con tecnología moderna, reduce significativamente los intentos de robo, vandalismo y actividades sospechosas.

Monitoreo Remoto y en Tiempo Real: Permite visualizar qué ocurre tanto dentro como en los alrededores de la institución, implementando herramientas de respuesta optimizada en cualquier momento y lugar, dándole soporte y fortaleza al método de prevención y/o represión.

Evidencia de Alta Calidad: Las grabaciones en alta definición sirven como evidencia para identificar hechos concluyentes y facilitar procesos, tanto administrativos como judiciales.

Inteligencia y Analítica de Video: Los sistemas modernos incluyen detección de movimiento inteligente, reconocimiento facial, control de aforos y análisis de



comportamiento, reduciendo falsas alarmas y dándole sostén real a la labor de seguridad integral.

Integración y Automatización: Se integran con alarmas, controles de acceso y asistentes inteligentes, enviando notificaciones instantáneas ante cualquier evento, de esa forma el control es ininterrumpido y eficaz.

Tranquilidad y Supervisión: Aumenta el sentimiento de seguridad en el entorno institucional, protege el patrimonio y permite la supervisión de áreas de interés.

Una gestión como la detallada no constituye un gasto, sino más bien una inversión que no solo protege, también mejora la eficiencia operativa al ofrecer una visión integral y segura del entorno.

Dado el crecimiento y avance institucional, además de la realidad actual en materia de seguridad, para JASEC resulta indispensable contar con un esquema moderno de videovigilancia y Seguridad Electrónica de manera ininterrumpida. Las acciones operativas para garantizar el resguardo general de todos los componentes institucionales, control de accesos, cobertura preventiva, atención al cliente y otras gestiones pertinentes son indispensables para desarrollar la labor empresarial dentro de un entorno optimizado, en pro de la invulnerabilidad y el orden.

Poder asegurar el cumplimiento de las labores de resguardo integral nos acerca más a contribuir al progreso de la zona servida, mediante la prestación eficiente de servicios públicos de calidad, con los más altos principios éticos que impulsan el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social.

El entorno de prevención y videovigilancia incluye la necesidad de generar un sentimiento de tranquilidad y seguridad a las personas, sea cual sea su ligamen con la organización.

La propuesta comprende el Sistema de Videovigilancia en todas las sedes de JASEC, mismo que incluye, cámaras de seguridad de última tecnología, sistemas operativos (softwares), licencias, cableado, canalización, instalación, mantenimiento preventivo y capacitaciones.

Los altos niveles de inseguridad y vulnerabilidad nos obligan a certificar una estructura de prevención en constante modernización, los equipos por adquirir son los siguientes:

- 70 cámaras de seguridad tipo "bullet".
- 45 cámaras de seguridad tipo mini "domo".
- 2 cámaras de seguridad tipo domo "PTZ".
- 5 grabadores NVR.
- 9 discos duros.
- 1 decodificador.

- Estación de trabajo.
- Licencias de software.
- Cableado.
- Tubería.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-03-00 Equipo de comunicación

La renovación servicio de vigilancia mediante cámaras video y televisión para todas las sedes de la institución se estima en la suma de ¢46,0 millones.

10-03-01-11-04 Mobiliario y equipo de oficina

Ampliación Almacén-Terraza (nave).

Actualmente la nave principal, permite almacenar insumos materiales de manera mixta, materiales embalados en pallets con poco aprovechamiento espacio vertical por otro lado materiales almacenados con sistema de racks tipo pickin (manipulación manual mercancías).

Por lo que este requerimiento consiste en contar con una nave techada en la terraza adedaña al costado norte del Almacén Central en Fátima, la cual nos permita almacenar principalmente materiales embalados en pallets, que JASEC adquiere todos los años tales como medidores de energía (clase 100 y clase 200), luminarias led de diferentes capacidades, aisladores punta de poste, aisladores tipo carrucha 2"1/3", alambre de atar (#4 y #6), entre otros; esta solución nos permitiría descongestionar el almacén central liberando un 50% del espacio de esta área.

En esta nueva nave o depósito para optimizar el espacio y por ende la operación, se requiere combinar dos necesidades logísticas:

- Almacenar mercadería paletizada, lista para mover en bloque con el montacargas, ejemplo despacho de medidores clase 100, bienes que el usuario requisa en paletas completas.
- **Preparar pedidos** fraccionados, que requieren un acceso rápido y directo a la unidad o al bulto, ejemplo el despacho de luminarias las cuales generalmente se requisan de varios tipos en un mismo pedido.

El proyecto obedece principalmente el efectuar la mejora requerida es maximizar el almacenamiento en el almacén, aumentando la capacidad operativa así mismo mejorar la Eficiencia en pedidos, ya que se busca reducir los tiempos de recorrido y

mejora la preparación de pedidos, incrementando la velocidad y precisión, mejorar la extracción y reabastecimiento, manteniendo el inventario accesible.

Esta solución nos permitiría descongestionar el almacén central liberando un 50% del espacio de esta área.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-02-01-00 Edificios

Para desarrollar la implementación de la ampliación que requiere el Almacén para obtener un mejor desempeño de su operativo se necesita asignar la suma de ¢71,3 millones.

3. PARTIDAS A DISMINUIR

3.1 REMUNERACIONES

Recursos plazas vacantes y Salario Escolar.

Por este medio se informa que el Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos correspondientes a las partidas del grupo de remuneraciones susceptibles de liberación. En particular, se analizaron los excedentes de la partida de Salario Escolar (0-03-04-00), la cual fue cancelada el pasado 6 de enero del presente año, de conformidad con el cronograma de pagos del período 2026.

Asimismo, se consideraron los puestos que, al cierre del mes de enero, se mantienen en condición de vacante y cuya situación actual permite la liberación de los recursos excedentes correspondientes al período en que permanecieron bajo dicha condición.

A continuación, se detallan los puestos vacantes a los cuales se les realizó el análisis para la liberación de los recursos y su condición actual:

Cuadro No 01
Detalles puestos vacantes para liberación recursos

No Puesto	Nombre puesto	Condición actual
0017	Asistente Técnico Nivel 1 Mantenimiento de Sistemas	Para concurso (interno - externo)
0073	Jefe Departamento Proyectos	Sin requerimiento
0093	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	Para concurso (interno-externo)



0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	Para concurso (interno-externo)
0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico	Para concurso (interno-externo)
0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Para concurso (interno - externo)
0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red	Para concurso (interno-externo)
0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	Para concurso (interno-externo)
0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Para concurso (interno-externo)
0138	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	Para concurso (interno-externo)
0148	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Para concurso (interno - externo)
0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Para concurso (interno - externo)
0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Otro
0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red	Para concurso (interno-externo)
0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Para concurso (interno - externo)
0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Sin requerimiento
0231	Jefe Area Fiscalizadora Financiera Administrativa	Para concurso (interno-externo)
0248	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Sin requerimiento
0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas	Otro
0262	Asistente Administrativo Centro de Gestión al Cliente	Para concurso (interno-externo)
0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática	Para concurso (interno-externo)
0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación	Para concurso (interno-externo)
0288	Profesional Nivel 1 Auditoría	Sin requerimiento
0300	Asistente Técnico Nivel 2 Atención al Cliente	Otro
0308	Asistente Administrativo Planificación y Desarrollo de la Red	Para concurso (interno-externo)
0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red	Para concurso (interno - externo)
0332	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones	Para concurso (interno - externo)
0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos	Sin requerimiento
0355	Profesional Nivel 2 Proveeduría -Legal	En proceso de nombramiento
0356	Profesional Nivel 1 Gestor Administrativo y de Seguros	En proceso de nombramiento
0379	Auxiliar Servicio al Cliente	Para concurso (interno-externo)
0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público	Para concurso (interno - externo)
0415	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente	Otro
0425	Asistente Técnico Nivel 2 Contraloría de Servicios	Para concurso (interno - externo)
0435	Asistente Administrativo Proyectos (Unidad Ejecutora PTAR)	Sin requerimiento
0436	Asistente Técnico Nivel 1 Proyectos (Unidad Ejecutora PTAR)	Sin requerimiento
0441	Profesional Nivel 2 Contabilidad	Otro
0535	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Sin requerimiento
0543	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos	Para concurso (interno - externo)
0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI	Para concurso (interno-externo)
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	Para concurso (interno-externo)

0559	Asistente Técnico Nivel 2 Mant. y Desarrollo de Sistemas	Sin requerimiento
0562	Auxiliar Junta Directiva	Para concurso (interno-externo)
0567	Profesional Nivel 1 Contabilidad	Para concurso (interno - externo)
SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación	Sin requerimiento
SE206	Profesional Nivel 2 Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
SE207	Técnico Profesional Normalización y Control de Calidad	Sin requerimiento
SE210	Profesional Nivel 1 Administración de Activos	Sin requerimiento

De los puestos anteriormente descritos se liberan los montos correspondientes a Salario Base, Anualidades y en caso de puestos profesionales Dedicación Exclusiva o Prohibición según sea el caso, de acuerdo con la siguiente distribución:

NEGOCIO	CUENTA	MONTO (millones de colones)
ENERGÍA	0-01-01-00	11,6
	0-03-01-00	0,9
	0-03-02-00	0,8
	0-03-04-00	36,6
TOTAL, ENERGÍA		49,9
SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	13,5
	0-01-03-00	3,5
	0-03-01-00	1,0
	0-03-02-00	4,0
	0-03-04-00	53,2
TOTAL, SERV. CORPORATIVO		75,2
TOTAL, GENERAL		125,1

3.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-04-01 Mantenimiento y operación de obra civil y electromecánica

Mantenimiento en la Planta Generadora Barro Morado.

Los recursos en cuestión fueron inicialmente solicitados para financiar trabajos de mantenimiento en la Planta Generadora Barro Morado. A finales de 2025, se encontraba en ejecución el proceso de licitación para contratar los servicios de mantenimiento y obras civiles en dicha planta, perteneciente al Área de Generación.

Sin embargo, debido a la urgencia y necesidad de estas obras, se decidió incluir los recursos en el Plan de Compras 2026 como medida preventiva ante la posibilidad de que el concurso fuera declarado ruinoso o desierto a finales del 2025. Finalmente, el proceso de contratación se completó con éxito y los trabajos de mantenimiento están próximos a iniciar.



Por esta razón, los recursos asignados a este centro pueden liberarse y ser destinados al Estudio de Conexión Definitivo.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-08-03-00 Mantenimiento de instalaciones y otras obras.

De acuerdo el proceso adjudicado en el periodo 2025 para mantenimiento en la Planta Generadora Barro Morado se determina que se puede disponer de la suma de ¢25,8 millones para atender necesidades que disponga la dirección de Energía Eléctrica.

3.3 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 Gestión Operativa de Alumbrado Público

Combustibles y lubricantes

Según el análisis de ejecución histórica promedio del consumo de combustible de la flota vehicular perteneciente al negocio de Alumbrado Público durante el periodo 2025, se estiman las posibilidades de ejecución para el año actual y se determina que el saldo permite disminuir recursos para atender compromisos que requiere la institución en el negocio.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-01-01-00 Combustibles y lubricantes

La evaluación del saldo actual de la cuenta obtiene como resultado que se tiene la disposición para disminuir la suma de ¢0,6 millones.

3.4 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-06-01-01 Operar la Red de Fibra

Recursos excedentes.

Para el centro de Operar la Red de Fibra fueron asignados ¢1.328,3 millones de presupuesto, de los cuales para la habilitación de los compromisos para el periodo



2026 fueron utilizados ¢1.201,8 millones, más ¢104,6 millones para el nuevo contrato de OyM y dadas de alta, por lo que se cuenta con recursos excedentes por ¢21,8 millones.

A razón de lo anterior, se solicita disminuir el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de ¢21,8 millones para la compra de equipos ONT y fibra óptica de acometida, esto para dar continuidad a los trabajos de instalaciones a clientes finales.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-08-06-00 Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación

Por la razón antes expuesta se solicita la disminución de ¢21,8 millones para cubrir los requerimientos solicitados.

3.5 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Servicio de Respaldo de Servidores Virtualizados en la Nube.

Como parte de los contratos adjudicados del 2025 se realizó Servicio de Respaldo de Servidores Virtualizados en la Nube, proceso finalizado al final del año, que a la vez se contaba con un recurso presupuestado en el periodo 2026 y como consecuencia de contar con los servicios contratados ya no es necesario el monto disponible en la actualidad, siendo así se debe de disminuir el recurso en mención.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-01-99-00 Otros Alquileres

Se solicita disminuir la suma de ¢20,0 millones ya que los mismos no serán ejecutados en el periodo actual.



10-02-04-01-01 Gestión Administrativa de Servicios Administrativos**Póliza incendio todo riesgo.**

El excedente de recursos en el centro cuenta se debe a que para el periodo 2026, la mayoría de los activos asegurados en la póliza de Incendio Todo Riesgo, debieron asegurarse a su valor en libros, esto porque el modelo financiero que fiscaliza el Departamento Contabilidad para determinar en valor de reposición, no logró finalizarse antes de realizar la renovación de la póliza, razón por la cual, los activos al ser asegurados a su valor en libros, obtuvo como consecuencia que el monto de la prima bajara considerablemente.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-06-01-21 Póliza incendio todo riesgo**

Como una medida para maximizar el uso de los recursos se dispone a reducir el excedente de recursos de la cuenta por un monto de ¢223,1 millones.

10-02-04-05-01 Almacén**Otros servicios no especificados.**

Esta partida incremento un 62% la asignación de recursos para el periodo 2026, el excedente no fue solicitado por el Almacén mediante la formulación ordinaria, por tal razón es que se propone como fuente para financiar otros requerimientos.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir****1-99-99-00 Otros servicios no especificados**

De acuerdo con el aumento que presento la asignación de la cuenta, el cual genera un excedente de recursos se dispone a reducir el saldo de la misma por un monto ¢5,9 millones.

10-02-05-01-03 Facturación y RecaudaciónCámaras Fotográficas.

Debido a que en la formulación presupuestaria se cuenta con recursos para adquirir cámaras fotográficas para atender el proceso de proceso de inspecciones, se requiere reasignar el recurso para cambiar el tipo de artículo de forma que se logre dar un mejor uso económico.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir**1-04-01-00 Herramientas e instrumentos

Según la propuesta de sustitución del objeto del uso de presupuesto asignado se debe de reasigna la suma de ¢0,5 millones.

10-04-01-10-03 Inversión de Tecnologías de InformaciónAires de precisión.

En el año 2025 se inició con el proyecto de renovación de la data center, como parte de los elementos de sustitución se logró adquirir de forma adelantada los aires de precisión, que inicialmente estaba proyectada la compra en el 2026, en ese entendido es que se dispone de recursos aprobados en el ordinario del periodo actual para ser reasignadas en otras necesidades del departamento.

Detalle por objeto del Gasto**Partida a disminuir**5-04-01-00 Equipo y mobiliario de oficina

Debido a que los recursos presupuestados para adquirir aires de precisión no son requeridos se dispone de un monto de ¢27,2 millones.

Proyecto sistema de facturación en la nube.

De acuerdo con el proceso de contratación e implementación del servicio de sistema Embrix de facturación en la nube, fue necesario la actualización cronograma de trabajo, así se llegó a determinar que el inicio del proyecto iba a postergarse y para el

periodo 2026 se estima que la ejecución de recursos iba a ser menor al contenido aprobado.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

5-99-03-00 Bienes intangibles

Con relación a la programación del proyecto para el servicio de sistema de facturación permitir determinar que para el 2026 se requiere un monto menor de recursos, originando la necesidad de disminuir el presupuesto en ¢38,7 millones.

4. PLURIANUALES

4.1 AUMENTOS PLURIANUALES

4.1.1 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Publico

Complemento del Servicio de Vigilancia.

Actualmente el costo por concepto de servicios de vigilancia que corresponde al negocio de Alumbrado Público a nivel institución equivale a un 1% de monto general del servicio de vigilancia, procurando que sea un servicio continuo.

El recurso presupuestario por periodos plurianuales denota un faltante asociado al nuevo requerimiento en materia de seguridad institucional, con respecto al monto aprobado para poder gestionar el contrato que iniciará a partir del martes 01 de setiembre de 2026 y que seguirá trascendiendo por más de un periodo, por consiguiente, se requiere apropiar los recursos necesarios.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios Generales (Servicio de Vigilancia)

Para apropiar el déficit y cumplir con el objetivo de tramitar el servicio de vigilancia se solicita complementar el recurso actual de la siguiente forma:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢2,3	¢2,4	¢2,5

(montos en millones)

4.1.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-02-03-02-01 Contabilidad

Servicios especializados para realización de Avalúos técnicos actualizados.

Los avalúos de propiedades de inversión son un requerimiento técnico recurrente para sustentar su medición y revelación bajo NIIF40, Se requiere incorporar los recursos de forma plurianual mediante una modificación presupuestaria, debido a que la entidad puede utilizar el valor razonable o cuando se necesita evidencia actualizada para respaldar clasificación, recuperabilidad y razonabilidad de los saldos.

Postergar la provisión de recursos hasta la próxima formulación generaría un vacío de financiamiento en los periodos intermedios, con el riesgo de mantener valores desactualizados, debilitar el soporte técnico ante auditoría y provocar observaciones o potenciales salvedades en los estados financieros. Por ello, la previsión plurianual en esta modificación asegura continuidad en la actualización de avalúos, fortalece el cierre contable anual y reduce el riesgo de ajustes relevantes de último momento por falta de evidencia técnica suficiente, que permitiría que en el contrato se pueda formular de forma plurianual.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de Gestión y Apoyo

Para garantizar la asignación de recursos en los próximos periodos presupuestarios mediante la estimación del costo realizada se propone la siguiente asignación:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢9,7	¢9,7	¢9,7

(montos en millones)

Actualización del modelo actuarial con NIC 19.

Se requiere incorporar los recursos de forma plurianual mediante una modificación presupuestaria, ya que la actualización actuarial del pasivo por cesantía bajo NIC 19

es una necesidad recurrente asociada a cada cierre y periodo de reporte, y debe calendarizarse para garantizar continuidad del soporte técnico y oportunidad en la emisión del informe.

Postergar la provisión de recursos hasta la próxima formulación generaría un vacío de posibilidades de financiamiento en los periodos intermedios, aumentando el riesgo de que el pasivo quede medido con supuestos desactualizados o sin evidencia suficiente para auditoría, lo que puede derivar en observaciones o salvedades en los estados financieros y en reprocesos internos. Por ello, la previsión plurianual en esta modificación asegura la sostenibilidad del cumplimiento contable, la estabilidad del proceso de cierre y la consistencia de la información financiera en los años cubiertos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de Gestión y Apoyo

Para realizar la apropiación de recursos que permita la implementación de la NIC 19, para y asegurar la razonabilidad de los estados financieros se requiere contar con recursos financieros según el siguiente desglose:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢8,5	¢8,5	¢8,5

(montos en millones)

10-02-03-02-01 Cuentas por Cobrar

Servicio de Plataforma WhatsApp Business API.

Con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y evitar situaciones de interrupción como las actualmente experimentadas, se considera indispensable la provisión de recursos plurianuales que permitan la formalización de hasta dos prórrogas contractuales. Esta provisión resulta necesaria para cumplir con los principios y disposiciones de la contratación administrativa, asegurando estabilidad operativa, adecuada planificación financiera y sostenibilidad del servicio en el mediano plazo. En consecuencia, se solicita la incorporación de los recursos plurianuales correspondientes, conforme al detalle que se presenta seguidamente.

Monto 2027	Monto 2028
¢9,5	¢9,5

(montos en millones)

10-04-01-10-03 Inversión Tecnologías de InformaciónSistema de Facturación en la nube.

Debido que actualmente, los sistemas de facturación existentes presentan limitaciones que afectan la eficiencia operativa y la experiencia del cliente, generando errores, reprocesos y dificultades en la conciliación de pagos, con el objetivo de integrar áreas como facturación, recaudación, cuentas por cobrar y servicio al cliente en una plataforma tecnológica moderna que cumpla con las regulaciones de ARESEP y otros entes, cumpliendo con las nuevas formas requeridas tales como facturación estacional horaria y facturación prepago, busca solucionar esto mediante una plataforma centralizada que automatice procesos, garantice cumplimiento normativo y mejore la trazabilidad financiera, además de ofrecer una experiencia más ágil y segura para los usuarios, a través de servicio en la nube (Sistema Embrix), el mismo involucra facturación estacional horaria, la facturación prepaga, distribuida, entre otras.

Este contrato se estaría implementando a partir del mes mayo 2026 y, en producción a partir del año 2027. Actualmente el recurso presupuestario total está programado en el año 2026 sin embargo no se tomaron en cuenta los plazos del proceso de licitación y el Departamento de Proveeduría requiere demostrar solvencia financiera mediante una certificación presupuestaria plurianual por todos los periodos que incluya el monto en el año 2027, motivo por el cual se tramita la variación presupuestaria para aplicar una reasignación presupuestaria.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**5-99-03-00 Bienes Intangibles

De acuerdo con los plazos que para el desarrollo del proyecto se requiere reclasificar el contenido presupuestario por periodo según la siguiente distribución:

Monto 2027	Monto 2028
¢15,6	¢103,0

(montos en millones)

Proyecto diseño sistema de facturación Ambar.

En el año 2025 el departamento de gestión de calidad y riesgo realiza un levantamiento de requerimientos para un nuevo sistema de facturación multi moneda y multi negocio, el cual se solicitó presupuesto para la adquisición de dicho sistema.

Sin embargo, a inicios del año 2026 en una reunión de seguimiento en subgerencia y con la presencia de la jefatura del departamento de Proveeduría, se nos indica que en esta licitación mayor no se tomó en cuenta los tiempos de licitación y de seguir el proceso en el SICOP se adjudicaría el contrato hasta finales de este año, y por temas de cronograma el tiempo excede el periodo de tiempo y no se cuentan con los recursos en el último año del contrato, considerando un tiempo del proyecto de 24 meses y suponiendo adjudicar en octubre del año 2026, el proyecto estaría terminando en octubre del 2028. Por lo cual no se puede finalizar el proceso de contratación no tendrían con recursos disponibles en el año 2028, de esta forma no sería posible tramitar una certificación presupuestaria que garantice los recursos al final del periodo contractual.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-05-00 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos

De acuerdo con los plazos que conlleva el proceso de contratación e implementación del proyecto surge la necesidad de reprogramar los recursos por periodo presupuestarios de acuerdos con el siguiente detalle:

Monto 2027	Monto 2028
¢33,7	¢241,4

(montos en millones)

10-02-06-06-01 Gestión logística Institucional

Servicio de Vigilancia.

Considerando que el costo anual del servicio de vigilancia para el periodo 2027 es de ¢641,1 millones se estima que para el periodo 2028 el costo incremente a ¢650,0 y para el periodo 2029 ascienda a ¢655,0 con fundamento en aumentos por costo de vida y demás índices como el Índice de Precios del Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor de Manufactura (IPP-MAN), Índice de salarios mínimos nominales (ISMN), entre otros, utilizados para el cálculo de reajuste de precios, así como la revisión del presupuesto plurianual asignado, para poder determinar el faltante de recursos en cada periodo para continuar atendiendo el costo del servicio de seguridad, tanto el costo sobre el servicio mensual como lo referente a pagos de reajustes de precios.



Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de vigilancia)

Según el déficit identificado de los recursos presupuestados a nivel plurianual se detalla la solicitud de recursos por asignar:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢182,0	¢181,2	¢176,8

(montos en millones)

Servicio de Aseo.

Considerando que el costo anual del servicio de vigilancia para el periodo 2027 es de ¢147,2 se estima que para el periodo 2028 el costo incrementará a ¢150,0 y para el periodo 2029 el costo será de ¢155,0 esto considerando aumentos por costo de vida y demás índices como el Índice de Precios del Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor de Manufactura (IPP-MAN), Índice de salarios mínimos nominales (ISMN), entre otros, utilizados para el cálculo de reajuste de precios, se identifica que el presupuesto plurianual no es suficiente para cubrir el gasto total del contrato según la estimación realizada y requiere complementar el monto disponible para los próximos periodos presupuestarios según sea el caso.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-04-06-02 Servicios Generales (Servicio de Aseo)

Para asegurar el contenido presupuestario en los próximos años, así como la continuidad del servicio de aseo en las diferentes sedes institucionales se propone un complemento al presupuesto aprobado de acuerdo con el siguiente desglose:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢29,1	¢29,0	¢31,0

(montos en millones)

4.2 PARTIDAS A DISMINUIR PLURIANUALES

4.2.1 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-04-04-03 Compra de energía

De acuerdo con la verificación de la composición del presupuesto plurianual se considera oportuno aplicar una reducción del monto programado para atención de compras de energía con la finalidad de disponer recursos para otros requerimientos que requieren asignación recursos económicos en diferentes periodos.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-05-03-00 Compras de energía

Con fundamento en el análisis del sobre el presupuesto aprobado para compras de energía se propone una disminución según la siguiente distribución:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢288,0	¢582,2	¢225,9

(montos en millones)

4.2.2 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 Compra de energía

Compras de Energía

De acuerdo con la verificación de la composición del presupuesto plurianual se considera oportuno aplicar una reducción del monto programado para atención de compras de energía con la finalidad de disponer recursos para otros requerimientos que requieren asignación recursos económicos en diferentes periodos.

Detalle por objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-05-03-00 Compras de energía

Con fundamento en el análisis del sobre el presupuesto aprobado para compras de energía se propone una disminución según la siguiente distribución:

Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029
¢2,3	¢2,4	¢2,5

(montos en millones)

ANEXO N° 1

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2026
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0-00-00-00	REMUNERACIONES	-49,9			-75,2	-125,1
0-01-00-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-11,6			-17,0	-28,6
0-01-01-00	Sueldos para cargos fijos	-11,6			-13,5	-25,1
0-01-03-00	Servicios especiales				-3,5	-3,5
0-03-00-00	INCENTIVOS SALARIALES	-38,3			-58,2	-96,5
0-03-01-00	Retribución por años servidos	-0,9			-1,0	-1,9
0-03-02-00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-0,8			-4,0	-4,8
0-03-04-00	Salario escolar	-36,6			-53,2	-89,8
1-00-00-00	SERVICIOS	25,8	0,6	-21,8	-121,4	-116,9
1-01-00-00	ALQUILERES				-20,0	-20,0
1-01-99-00	Otros alquileres				-20,0	-20,0
1-03-00-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				9,5	9,5
1-03-07-00	Servicios de transferencia electrónica de información				9,5	9,5
1-04-00-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25,8	0,6		68,1	94,5
1-04-03-00	Servicios de ingeniería	25,8				25,8
1-04-06-00	Servicios generales		0,6		50,0	50,6
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo				18,1	18,1
1-06-00-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				-178,2	-178,2
1-06-01-00	Seguros				-178,2	-178,2
1-08-00-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,0		-21,8	5,0	-16,8
1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-25,8				-25,8
1-08-05-00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte				5,0	5,0
1-08-06-00	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación			-21,8		-21,8
1-08-08-00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	25,8				25,8
1-99-00-00	SERVICIOS DIVERSOS				-5,9	-5,9
1-99-99-00	Otros servicios no especificados				-5,9	-5,9
2-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS		-0,6	6,0	10,4	15,8
2-01-00-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		-0,6		9,0	8,4
2-01-01-00	Combustibles y lubricantes		-0,6		9,0	8,4
2-03-00-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1,8	1,8
2-03-06-00	Materiales y productos de plástico				1,8	1,8
2-04-00-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				-0,5	-0,5
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos				-0,5	-0,5
2-05-00-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			6,0		6,0
2-05-99-00	Otros bienes para la producción y comercialización			6,0		6,0
5-00-00-00	BIENES DURADEROS	10,3		15,8	188,1	214,2
5-01-00-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,3		15,8	70,2	96,3
5-01-01-00	Maquinaria y equipo para la producción				47,0	47,0
5-01-03-00	Equipo de comunicación				46,0	46,0
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina				-26,1	-26,1
5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo	10,3		15,8	2,9	29,0
5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso				0,5	0,5
5-02-00-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				113,2	113,2
5-02-01-00	Edificios				113,2	113,2
5-03-00-00	BIENES PREEXISTENTES				43,3	43,3
5-03-01-00	Terrenos				43,3	43,3
5-99-00-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS				-38,7	-38,7
5-99-03-00	Bienes intangibles				-38,7	-38,7
6-00-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,5			8,5	12,0
6-06-00-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,5			8,5	12,0
6-06-01-00	Indemnizaciones	3,5			8,5	12,0
TOTAL:		-10,3	0,0	0,0	10,3	0,0

ANEXO N° 2

CERTIFICACIÓN BLOQUE DE LEGALIDAD

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem en ella contenida. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

La Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a. i. del Departamento Presupuesto y Control, responsable de la coordinación y elaboración de la Modificación Presupuestaria N° 1-2026 de **La Junta Administrativa del Servicios Eléctrico de Cartago JASEC**, designado por la Gerencia General, por este medio certifico, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos que se deben cumplir para la aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos Presupuesto Ordinario, Extraordinarios y Modificaciones

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas que así lo requieran para todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
3. El presupuesto inicial incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ² y sus reformas.			X	No corresponde
4. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas.	X			
5. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (3%), para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	No corresponde

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El presupuesto inicial incluye todos los ingresos y egresos probables, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente.			X	No incluye ingresos
3. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y considera los cálculos directos para los ingresos provenientes de tasas, tarifas y otros.			X	No incluye ingresos
4. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen.			X	No incluye partidas con fines específicos
5. Los ingresos por concepto de transferencias de otras			X	No incluye ingresos

¹ Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

² Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las instituciones concedentes, tienen fundamento legal y son aplicados según la finalidad establecida.				
6. Los recursos por concepto de crédito interno o externo cuentan con: Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 ³ y la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, artículo 7 N° 7010 ⁴ .			X	
7. El monto del superávit (libre y el específico) se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros.			X	
8. La relación de puestos por sueldos fijos y servicios especiales, presenta los anexos que detallan las aplicaciones.			X	
9. Se adjunta la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios.			X	
10. Se incluye la explicación sobre las variaciones que se presentan en los incentivos salariales aprobados o nuevos, así como el fundamento legal de la aplicación de esos incentivos.			X	
11. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el respaldo de la Gerencia General			X	
12. Las dietas se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República ⁵ .			X	
13. Se incluye el contenido presupuestario para cubrir el porcentaje para la adquisición de obras de arte, en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios al público cuyo costo sobrepase los ₡10.0 millones, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 ⁶ , artículos 1 y el 9 de sus reglamentos -Decretos N°29479-C ⁷ y 18215-C-H ⁸ , respectivamente.			X	No se incluyen partidas de inversión en construcciones de edificios, por lo que no aplica

³ Publicada en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 20 del 27 de enero de 1984.

⁴ Publicada en el Alcance N° 1 a La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1986.

⁵ Publicada en La Gaceta N° 223 del 24 de noviembre de 1988.

⁶ Publicada en La Gaceta N° 84, Alcance 9, del 4 de mayo de 1982.

⁷ Publicado en La Gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001.

⁸ Publicado en La Gaceta N° 135 del 15 de julio de 1988.

C. Otros requisitos que la Administración debe cumplir en la formulación del presupuesto inicial.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	
2. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 ⁹ .			X	
3. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley No. 8488.			X	
4. Se considera en el presupuesto la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley No 8488 (aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas).			X	
5. Se cuenta con la declaración del Auditor/a Interno/a en la que se especifique que los recursos asignados en el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna son suficientes para atender adecuadamente el plan de trabajo del periodo presentado a la Contraloría General, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 ¹⁰ .			X	
6. La entidad tiene dentro de su personal al menos un técnico profesional en archivística y/o los técnicos necesarios de la misma especialidad, para el archivo central de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 ¹¹ .	X			
7. Se considera en las partidas por objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.			X	
8. Se consideran en las partidas del objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender la proyección de compromisos pendientes al 31 de diciembre.			X	

⁹ Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1990.

¹⁰ Publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

¹¹ Publicada en La Gaceta N° 225 del 27 de noviembre de 1990.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
9. De acuerdo con los lineamientos y Reglamento Interno de Presupuesto, se utiliza los clasificadores oficiales presupuestarios del sector público ¹² .	X			
10. El presupuesto cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos de acuerdo con el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
11. Los ingresos y egresos se presentan de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto, los codificadores oficiales de sector público y el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
12. Se informa a la Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) la información que se generó en la formulación presupuestaria y que corresponde a la que se utiliza a lo interno de la institución.	X			Esta acción se realizará en el momento en que se encuentre aprobado por Junta Directiva

Esta certificación la realizó a las doce horas del día 19 del mes de febrero del año 2026.

Firma _____

Jefe a. i. Departamento Presupuesto y Control

¹² Decreto Ejecutivo No. 32434-H, publicado en La Gaceta No. 125 del 29 de junio del 2005.

ANEXO N° 3

**PARF.PR1.FM3 DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS**

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Energía

CENTRO: 01-01-02-01-01

RESPONSABLE: Ma. Del Milagro Villalta Romero

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Otros	6-06-01-00	Indemnizaciones	NA-6-06-01-00-01	1	3500000	3500000	Marzo 2026
PERIODO: 2026							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€3,500,000.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIA DEL
MILAGRO
VILLALTA
ROMERO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA DEL
MILAGRO VILLALTA
ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17
11:42:44 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 01

CENTRO: 01-01-08-13-02

RESPONSABLE: Róger Carrillo

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	1-08-08-00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos	Soporte y mantenimiento por 1 año para Cyme	1	25779035,09	25779035,09	ago-26
Plan de compras	5-01-05-00	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo	4	2576738,81	10306955,24	sep-26
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€36 085 990,33	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

ROGER CARRILLO HERNANDEZ

(FIRMA)

Firmado digitalmente por ROGER CARRILLO HERNANDEZ (FIRMA)

Fecha: 2026.02.11 15:43:47 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 01-02-01-01-01

RESPONSABLE: Ing. Cristian Acuña Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Contrato por principios	1-04-03-00	Servicios de ingeniería	Contratación Estudio de Conexión Definitivo para la Ampliación de Subestación Cóncavas	1	€25 795 440,00	€25 795 440,00	Febrero 2025
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€25 795 440,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

CRISTIAN
ACUÑA BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CRISTIAN ACUÑA BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.14 16:17:21
-06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Alumbrado Publico

CENTRO: 02-01-06-01-01

RESPONSABLE: Carlos Bonilla

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	1-04-06-01	Servicios Generales (Servicios de vigilancia)	Servicio de Vigilancia para las instalaciones de JASEC	1	564 924,16	564 924,16	Febrero 2026
PERIODO: 2027							
Plan de Compras	1-04-06-01	Servicios Generales (Servicios de vigilancia)	Servicio de Vigilancia para las instalaciones de JASEC	1	2 311 676,63	2 311 676,63	feb-26
PERIODO: 2028							
Plan de Compras	1-04-06-01	Servicios Generales (Servicios de vigilancia)	Servicio de Vigilancia para las instalaciones de JASEC	1	2 400 000,00	2 400 000,00	feb-26
PERIODO: 2028							
Plan de Compras	1-04-06-01	Servicios Generales (Servicios de vigilancia)	Servicio de Vigilancia para las instalaciones de JASEC	1	2 450 000,00	2 450 000,00	feb-26
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡ 7 726 600,79	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIO
ALBERTO
JIMENEZ
BRENES (FIRMA)



Firmado digitalmente
por MARIO ALBERTO
JIMENEZ BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.19
12:09:10 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Infocomunicaciones

CENTRO: 03-01-03-10-04

RESPONSABLE: Ing. Olman Lizano Anchía

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Compra de fibra óptica de acometida de dos hilos (Figura 8)	121280	€49,470	€5 999 721,60	Marzo de 2026
Plan de Compras	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	Compra de equipos ONT's sin puerto coaxial y sin puertos PoTs	550	€28 743,60	€15 808 980,00	Marzo de 2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

OLMAN AGUSTIN LIZANO ANCHIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por OLMAN AGUSTIN LIZANO ANCHIA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.10 15:38:09 -06'00'

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título:		Versión:	Página:
	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		01	1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: GERENCIA GENERAL

RESPONSABLE: Ma. del Rocío Céspedes Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2025</i>							
Otros	5-03-01-00	Terrenos	Pago de interes y costas del expediente 13-000793-1028-CA	1	43 665 794,32	43 665 794,32	febrero, 2026
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€43 665 794,32	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MARIA DEL ROCIO CESPEDES BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL ROCIO CESPEDES BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.11 16:49:06 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

TOBIAS FRANCISCO
GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por TOBIAS FRANCISCO
GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.16 11:08:34 -06'00'

CENTRO: 10-01-07-01-01

RESPONSABLE: Francisco Granados Zúñiga

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Otros	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	NA-1-06-01-17-01-SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	1	45000000	45000000	Marzo 2026
PERIODO: 2026							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢45,000,000.00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: 10-02-01-02-01

RESPONSABLE: Julio Quesada Garita

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026 y 2027							
Plan de Compras	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la producción	Adquisicion de dos generadores electricos para asegurar la continuidad de operación electrica del centro de datos	1	47.000.000,00	47.000.000,00	2026
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢47.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.04 12:16:19 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: CONTABILIDAD

CENTRO: 10-02-03-02-01

RESPONSABLE: CONTABILIDAD

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio de avalúos para la determinación del valor razonable de propiedades de inversión	1	9.665.000,00	9.665.000,00	31/10/2026
PERIODO: 2027							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio de avalúos para la determinación del valor razonable de propiedades de inversión	1	9.665.000,00	9.665.000,00	31/10/2027
PERIODO: 2028							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio de avalúos para la determinación del valor razonable de propiedades de inversión	1	9.665.000,00	9.665.000,00	31/10/2028
PERIODO: 2029							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio de avalúos para la determinación del valor razonable de propiedades de inversión	1	9.665.000,00	9.665.000,00	31/10/2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€38.660.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA) Fecha: 2026.02.06 17:10:05 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: CONTABILIDAD

CENTRO: 10-02-03-02-01

RESPONSABLE: CONTABILIDAD

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	1	8.475.000,00	8.457.000,00	30/11/2026
PERIODO: 2027							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	1	8.475.000,00	8.457.000,00	30/11/2027
PERIODO: 2028							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	1	8.475.000,00	8.457.000,00	30/11/2028
PERIODO: 2029							
PLAN DE COMPRAS	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	1	8.475.000,00	8.457.000,00	30/11/2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€33.828.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DEIBER RODRIGO ARRIETA FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.05 11:34:24 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-03-07-01 CUENTAS POR COBRAR

RESPONSABLE: MARTÍNEZ MATA MÓNICA

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de Compras	1-03-07-00	Servicio de transferencia electrónica de información	Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y atención por el Departamento de Cuentas por Cobrar.	1	9 500 000,00	9 500 000,00	Marzo 2026
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₺9 500 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

MONICA
MARTINEZ MATA
(FIRMA)



Firmado digitalmente por
MONICA MARTINEZ MATA
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.06 17:30:31
-06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-03-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	1-08-05-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	Traslado saldo para vales	1	5 000 000,00	5 000 000,00	Febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€5 000 000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.12 21:16:12 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:		Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01
			Página: 1 de 1	

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-04-03-01

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra de aceites y lubricantes	1	9 005 693.82	9 005 693.82	Febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						9 005 693.82	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:48:43 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-04-05-01

RESPONSABLE: CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2026</i>							
<i>Plan de Compras</i>	<i>2-03-06-00</i>	<i>Materiales y Productos Plásticos</i>	Compra de Tanquetas	6	307715,54	1 846 293,24	<i>Marzo 2025</i>
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€1 846 293,24	

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)
Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2026.01.23 17:25:55 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

Rige a partir de:	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-04-05-01

RESPONSABLE: CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de Compras	5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	Compra de Estante Metálico con Nichos o Gavetas	4	290 972,93	1 163 891,72	Abril 2026
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡1 163 891,72	

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2026.02.04 11:05:49 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-04-05-01

RESPONSABLE: CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2026</i>							
<i>Plan de Compras</i>	<i>5-01-05-00</i>	<i>Equipo y Programas de Cómputo</i>	Compra de Tablet	5	571739,5	2 858 697,50	<i>Marzo 2025</i>
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢2 858 697,50	

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2026.01.23 15:54:48 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Servicio de vigilancia Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 50.000.000,00	€ 50.000.000,00	febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€50.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06 17:48:10 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Servicio de vigilancia Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 182.025.102,38	€ 182.025.102,38	PLURIANUAL PERIODO 2027
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Servicio de vigilancia Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 181.227.458,80	€ 181.227.458,80	PLURIANUAL PERIODO 2028
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Servicio de vigilancia Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 176.759.282,60	€ 176.759.282,60	PLURIANUAL PERIODO 2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€540.011.843,78	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.12
21:05:38 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:		Versión: 01	Página: 1 de 1
Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria				

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-05-01-03

RESPONSABLE: Licda. Katty Solórzano Corrales

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Enero 2026							
Plan de Compras	5-01-99	Sonda flexible para cámara de Inspección	Sonda flexible para cámara de Inspección permite el acceso a espacios reducidos o que es de difícil ingreso	2	₡ 225.750,00	₡ 451.500,00	Marzo 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡451.500,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

KATTIA
 SOLORZANO
 CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por KATTIA SOLORZANO
 CORRALES (FIRMA)
 Fecha: 2026.01.29
 13:30:56 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	5-02-01-00	EDIFICIOS	Proyecto contenedores, Plantel Fátima	1	€ 41.000.000,00	€ 41.000.000,00	febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€41.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06 17:46:17 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	5-01-03-00	Camara de video y o televisión	Sustitución cámaras de seguridad JASEC	1	€ 46.000.000,00	€ 46.000.000,00	febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€46.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:47:08 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026							
Plan de compras	5-02-01-00	EDIFICIOS	Proyecto Almacén Central (nueva nave)	1	€ 75.000.000,00	€ 75.000.000,00	febrero 2026
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€75.000.000,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06 17:45:21 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 01	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 10

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Servicio de Aseo Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 29.089.618,51	€ 29.089.618,51	PLURIANUAL PERIODO 2027
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Servicio de Aseo Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 29.068.522,10	€ 29.068.522,10	PLURIANUAL PERIODO 2028
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Servicio de Aseo Instalaciones JASEC (Servicios Corporativos)	1	€ 30.999.627,80	€ 30.999.627,80	PLURIANUAL PERIODO 2029
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€89.157.768,41	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.12 21:07:51 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: 10-04-01-10-03

RESPONSABLE: Osvaldo Navarro Navarro

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026, 2027 y 2028							
Plan de Compras	1-04-05-00	Nuevo Sistema de Facturación Multinegocio	Contratar el desarrollo de un nuevo sistema de facturación y recaudación multi negocio y muti moneda, que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	36.335.483,401	36335483,4	2026
Plan de Compras	1-04-05-00	Nuevo Sistema de Facturación Multinegocio	Contratar el desarrollo de un nuevo sistema de facturación y recaudación multi negocio y muti moneda, que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	241371425,4	241371425,4	2027
Plan de Compras	1-04-05-00	Nuevo Sistema de Facturación Multinegocio	Contratar el desarrollo de un nuevo sistema de facturación y recaudación multi negocio y muti moneda, que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	241371425,4	241371425,4	2028
PERIODO:							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€519 078 334,28	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

OSVALDO
NAVARRO
NAVARRO
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por OSVALDO NAVARRO
NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.18
14:09:06 -06'00'

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 21/04/2025	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: 10-04-01-10-03

RESPONSABLE: Osvaldo Navarro Navarro

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: 2026, 2027 y 2028							
Plan de Compras	5-99-03-00	Servicio de Facturación y Recaudación en la nube	Contratar el servicio de un sistema de facturación y recaudación, que mitigue el riesgo de quedarnos sin sistema de facturación y que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	20597145,6	20597145,6	2026
Plan de Compras	5-99-03-00	Servicio de Facturación y Recaudación en la nube	Contratar el servicio de un sistema de facturación y recaudación, que mitigue el riesgo de quedarnos sin sistema de facturación y que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	123582873,6	123582873,6	2027
Plan de Compras	5-99-03-00	Servicio de Facturación y Recaudación en la nube	Contratar el servicio de un sistema de facturación y recaudación, que mitigue el riesgo de quedarnos sin sistema de facturación y que cumpla con la actualidad del mercado y los requisitos de aresep y hacienda.	1	102985728	102985728	2028
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€ 247 165 747,20	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

OSVALDO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 OSVALDO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)
 Fecha: 2026.02.05 12:30:05 -06'00'

ANEXO N° 4

PARF.PR1.FM51 CRONOGRAMA

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Energía

RESPONSABLE: Ma. del Milagro Villalta Romero

CENTRO: 01-01-02-01-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): 3,500,000.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2
Otros	6-06-01-00	Indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	marzo	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIA DEL
MILAGRO VILLALTA
ROMERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA DEL MILAGRO
VILLALTA ROMERO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.17 12:02:21
-06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 01	RESPONSABLE: Róger Carrillo
CENTRO: 01-01-08-13-02	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 36.085.990,33

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-08-08-00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos	27/01/26- 31/01/26	1/04/26-13/04/26	5/06/26-5/07/26	5/8/26		
Plan de compras	5-01-05-00	Equipo de cómputo	20/04/26-30/04/26	29/05/26-02/06/26	24/06/26-01/09/26	1/10/26		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

ROGER CARRILLO HERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROGER CARRILLO HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2026.02.11 15:45:50 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS COORPORATIVOS	RESPONSABLE: Ing. Cristian Acuña Brenes
CENTRO: 01-02-01-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 25.795.440

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1
Servicios	1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	28-02-2026	02-04-2026	02-06-2026	02-07-2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

CRISTIAN
ACUÑA BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CRISTIAN ACUÑA BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2026.01.14
16:19:01 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Alumbrado Publico	RESPONSABLE: Carlos Bonilla
CENTRO: 02-01-06-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): \$7 726 600,79 (2026-2027-2028-2029)

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Operativo	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Febrero 2026	Agosto 2026	Periodos 2026- 2027-2028- 2029	Periodos 2026- 2027- 2028-2029		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO JIMENEZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.19 12:08:13 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51		
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00		

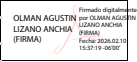
CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Infocomunicaciones	RESPONSABLE: Ing. Olman Lizano Anchía
CENTRO: 03-01-03-10-04	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 21.808.701,60

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4
Plan de Compras	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	10/02/2026	25/03/2026	21/04/2026	Mayo 2026	N/D	N/D	N/D
Plan de Compras	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	10/02/2026	25/03/2026	21/06/2026	Julio 2026	N/D	N/D	N/D

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

Firma

OLMAN AGUSTÍN
LIZANO ANCHÍA
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.15
15:07:19 -0600'

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/4/2025	Título:	Cronograma básico de actividades		Versión:	00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 2026	RESPONSABLE: Ma. del Rocío Céspedes Brenes
CENTRO: Servicio Corporativo	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 43.665.794,32

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	5-03-01	pago de intereses y pago de costas del expediente 13-000793-1028-CA	febrero, 2026	febrero	---	el pago se realiza en un solo tracto	---	---

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIA DEL ROCIO CESPEDES BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL ROCIO CESPEDES BRENES (FIRMA) Fecha: 2026.02.11 16:48:14 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

TOBIAS FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por TOBIAS FRANCISCO GRANADOS ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.16 11:09:43 -06'00'

PROGRAMA: Servicios Corporativos	RESPONSABLE: Francisco Granados Zúñiga
CENTRO: 10-01-07-01-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): \$45,000,000.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A	31 DE MARZO 2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de: 21/04/2025	Título:		Versión:	Página:
	Cronograma básico de actividades		00	1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Gestión Arquitectura y Comunicaciones	RESPONSABLE: Julio Quesada Garita
CENTRO: 10-02-01-02-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 47,000,000,00[sin IVA]

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4
Plan de Compras	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la producción	junio 2026	junio 2026	agosto 2026	set 2026			

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.04 12:15:06 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: CONTABILIDAD	RESPONSABLE: DEIBER ARRIETA FONSECA
CENTRO: 10-02-03-02-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): €9,665,000.00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3
Plan de compras	Servicios	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	28-2-2026	30-4-2026	30-9-2026	31-10-2026	31-10-2027	31-10-2028

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

Fecha:
2026.02.06 17:10:25 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: CONTABILIDAD	RESPONSABLE: DEIBER ARRIETA FONSECA
CENTRO: 10-02-03-02-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): €8.475.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3
Plan de compras	Servicios	Contratación de un servicio actuarial - financiero para la actualización del modelo para la determinación del pasivo por cesantía	30-5-2026	31-8-2026	31-10-2026	30-11-2026	30-11-2027	30-11-2028

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 10-02-03-07-01

RESPONSABLE: MARTÍNEZ MATA MÓNICA

COSTO TOTAL PREVISTO (c): 9,500,000

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1
Servicio	1-03-07-00	Servicio de transferencia electrónica de información	13/02/2026	27/02/2026	06/03/2026	06/04/2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MONICA
MARTINEZ
MATA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MONICA MARTINEZ
MATA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:30:59 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-03-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): € 5 000 000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Otros	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Febrero 2026	Marzo 2026	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto 2026	N/A	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

RESPONSABLE: Simón Marín Brenes

CENTRO: 10-02-04-03-01

COSTO TOTAL PREVISTO (c): € 9 005 693.82

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Pan de Compras	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ABRIL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (B)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:49:07 -06'00'

	Tipo:	Formulario	Código:	PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título:	Cronograma básico de actividades	Versión:	Página:
			00	1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA:	Servicios Corportativos	RESPONSABLE:	Cristian Arguello Calderon
CENTRO:	10-02-04-05-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c):	1 846 293,23

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	2-03-06-00	Adquisición de Materiales y Productos Plásticos. Compra de Tanquetas	Marzo 2026	Abril	Mayo	Junio 2026	-	-

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2026.01.23 17:25:06 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA:	Servicios Corporativos	RESPONSABLE:	Cristian Arguello Calderon
CENTRO:	10-02-04-05-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c):	1 163 891,72

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	5-01-04-00	Adquisición de Estantes Metálicos Medianos con Nichos o Gavetas	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026	Julio 2026	-	-

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA) Fecha: 2026.02.04 10:56:30 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de:	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión: 01

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-04-05-01

RESPONSABLE: CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: <i>Ejemplo 2026</i>							
<i>Plan de Compras</i>	5-01-05-00	<i>Equipo y Programas de Cómputo</i>	Compra de Tablet	5	571739,5	2 858 697,50	<i>Marzo 2025</i>
PERIODO: _____							
TOTAL PLAN DE COMPRAS						¢2 858 697,50	

CRISTIAN ARGUELLO CALDERON

(FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTIAN ARGUELLO CALDERON (FIRMA)

Fecha: 2026.01.23 15:54:48 -06'00'

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO
Cuadro	Se agrega división de periodos en caso de referir recursos plurianuales	Adición	Cuadro

	Tipo: Formulario		Código: PARF.PR1.FM51	
	Rige a partir de:		Versión: 00	
Título: Cronograma básico de actividades		Página: 1 de 1		

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (€): 50.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Operativo	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Febrero 2026	Agosto 2026	Setiembre / Octubre / Noviembre 2026	Octubre 2026	Noviembre 2026	Diciembre 2026

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:47:41 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00
		Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 540.011.843,78

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Solicitud de prórroga, mayo 2027	Agosto 2027	Desde Setiembre 2027 hasta Agosto 2028	Octubre 2027	Noviembre 2027	Diciembre 2027
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Solicitud de prórroga, mayo 2028	Agosto 2028	Desde Setiembre 2028 hasta Agosto 2029	Octubre 2028	Noviembre 2028	Diciembre 2028
Plan de compras	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	Solicitud de prórroga, mayo 2029	Agosto 2029	Desde Setiembre 2029 hasta Agosto 2030	Octubre 2029	Noviembre 2029	Diciembre 2029

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
SIMON ANTONIO MARIN
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.12
21:06:19 -06'00'

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51	
	Rige a partir de:	Título:	Cronograma básico de actividades		Versión:	Página:
				00	1 de 1	

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Servicios Corporativos	RESPONSABLE: Licda. Kattya Solórzano Corrales
CENTRO: 10-02-05-01-03	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 451.500,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de Compras	5-1-99	Sonda flexible para cámara de Inspección	27-03-2026	27-04-2026	27-05-2026	17-07-2026	N/A	N/A

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

KATTIA
 SOLORZANO
 CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 KATTIA SOLORZANO
 CORRALES (FIRMA)
 Fecha: 2026.01.29 13:32:21
 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (€): 41.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Operativo	5-02-01-00	EDIFICIOS	marzo 2026	junio 2026	junio 2026	julio 2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON
ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:45:50 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (€): 46.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Operativo	5-01-03-00	Camara de video y o televisión	marzo 2026	Agosto 2026	setiembre 2026	Octubre 2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06 17:46:45 -06'00'

	Tipo:		Código:	
	Formulario		PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título:		Versión:	Página:
	Cronograma básico de actividades		00	1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 75.000.000,00

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Operativo	5-02-01-00	EDIFICIOS	abril 2026	julio 2026	noviembre 2026	diciembre 2026		

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO
MARIN BRENES
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por SIMON ANTONIO
MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.06
17:44:52 -06'00'

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM51	
	Rige a partir de: 21/04/2025	Título:	Cronograma básico de actividades		Versión:	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Servicio de Facturación y Recaudación	RESPONSABLE: Osvaldo Navarro Navarro
CENTRO: 10-04-01-10-03	COSTO TOTAL PREVISTO (c): 247.165.747,2 (sin IVA)

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4
Plan de Compras	5-99-03-00	Servicio de Facturación y Recaudación en la nube, esto viene a sustituir de manera temporal el sistema obsoleto de Facturación de JASEC	Marzo 2026	Mayo 2026	Mayo 2026	Setiembre 2026 (1er entregable de la fase de levantamiento de requerimientos, reglas de negocio y facturación prepago)	Diciembre 2026 (facturación prepago y continuación de la preparación para postpago)	Marzo 2027 (puesta en marcha)	Abril 2026 en adelante, cada mes hasta completar los meses de servicio operativo de facturación contratado, terminando la suscripción del servicio para el año 2028

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

OSVALDO
NAVARRO
NAVARRO
(FIRMA)


Firmado digitalmente
por OSVALDO
NAVARRO NAVARRO
(FIRMA)
Fecha: 2026.02.05
12:30:32 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM51	
Rige a partir de:	Título: Cronograma básico de actividades	Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 10	RESPONSABLE: SIMÓN MARÍN BRENES
CENTRO: 10-02-04-06-01	COSTO TOTAL PREVISTO (c): \$89.157.768,41

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO ...
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Solicitud de prórroga, mayo 2027	Agosto 2027	Desde Setiembre 2027 hasta Agosto 2028	Octubre 2027	Noviembre 2027	Diciembre 2027
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Solicitud de prórroga, mayo 2028	Agosto 2028	Desde Setiembre 2028 hasta Agosto 2029	Octubre 2028	Noviembre 2028	Diciembre 2028
Plan de compras	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE ASEO)	Solicitud de prórroga, mayo 2029	Agosto 2029	Desde Setiembre 2029 hasta Agosto 2030	Octubre 2029	Noviembre 2029	Diciembre 2029

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO			
NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SIMON ANTONIO MARIN BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.02.12 21:08:23 -06'00'

	Tipo:	Formulario			Código:	PARF.PR1.FM51	
	Rige a partir de: 21/04/2025	Título:	Cronograma básico de actividades			Versión: 00	Página: 1 de 1

CRONOGRAMA BÁSICO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: Nuevo Sistema de Facturación Multinegocio

RESPONSABLE: Osvaldo Navarro Navarro

CENTRO: 10-04-01-10-03

COSTO TOTAL PREVISTO (c): 519 078 334,30 (sin IVA)

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN PAQUETE DE GESTIÓN	ADJUDICACIÓN	RECEPCIÓN DE BIENES / SERVICIOS	FECHA DE PAGO 1	FECHA DE PAGO 2	FECHA DE PAGO 3	FECHA DE PAGO 4	FECHA DE PAGO 5	FECHA DE PAGO 6
Plan de Compras	1-04-05-00	Nuevo Sistema de Facturación Multinegocio	Diciembre 2025	Octubre 2026	octubre 2026	Diciembre 2026	Abril 2027	octubre 2027	enero 2028	mayo 2028	setiembre 2028

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

OSVALDO
 NAVARRO
 NAVARRO
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por OSVALDO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)
 Fecha: 2026.02.18 14:09:37 -06'00'

ANEXO N° 5

CUADRO PLURIANUAL

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICOS DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2026
PRESUPUESTO DE EGRESOS PLURIANUAL
AUMENTOS Y DISMINUCIONES POR REQUERIMIENTO (en millones)

Negocio / Requerimiento Plurianual				
	2027	2028	2029	Total
10	288,1	582,3	225,9	1 096,3
Servicio de plataforma WhatsApp Business API para gestión de cobro y atención por el	9,5	9,5	0,0	19,0
1-03-07-00	9,5	9,5	0,0	19,0
Atualización de modelo actuarial de acuerdo con NIC 19	8,5	8,5	8,5	25,4
1-04-99-00	8,5	8,5	8,5	25,4
Servicios especializados para realización de avalúos tecnicos actualizados	9,7	9,7	9,7	29,0
1-04-99-00	9,7	9,7	9,7	29,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	182,0	181,2	176,8	540,0
1-04-06-01	182,0	181,2	176,8	540,0
Servicio de aseo requerimiento según estudio de mercado	29,1	29,1	31,0	89,2
1-04-06-02	29,1	29,1	31,0	89,2
Proyecto de Embrix (Sistema de facturación en la nube)	15,6	103,0	0,0	118,6
5-99-03-00	15,6	103,0	0,0	118,6
Proyecto Ambar (Sistema de facturación)	33,7	241,4	0,0	275,1
1-04-05-00	33,7	241,4	0,0	275,1
01	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
Ajuste de Compras de Energía	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
2-05-03-00	-288,1	-582,3	-225,9	-1 096,3
02	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de vigilancia requerimiento según estudio de mercado	2,3	2,4	2,5	7,2
1-04-06-01	2,3	2,4	2,5	7,2
Compras de Energía	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
2-05-03-00	-2,3	-2,4	-2,5	-7,2
Total general	0,0	0,0	0,0	0,0